



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO

“Dr. Joaquín V. González”

Versión Taquigráfica

Sesión del Consejo Directivo del 13 de julio de 2013

Rectora: Patricia Simeone

Vicerrectoras: profesoras Claudia Varela, Andrea Leone y Liliana Olazar

Claustro de profesores

AIME, Susana

DIEZ, Alicia

ERNITZ, Amanda

KUCUK BEYAS, Silvia

RIVAS, Silvia

SCHEINER, Irene

Claustro de alumnos

CIRACO, Brenda

DAMÍN, Rosa

DÍAZ, Manuel

RÍOS, Paula

VEGA, Belén

Graduados

BELTRAME, Marcos

FIORETTI, Martín

Administrativos

FERRERO, María Pía

S U M A R I O

INICIACIÓN DE LA REUNIÓN	4
Nota del Ministerio de Educación de la Nación	4
Licencia de la consejera Anahí Alvarado	5
Nota del Ministerio de Educación de la Nación (Continuación)	7
Prórroga solicitada por la alumna Karina Alejandra Cassano	26
Informe de la Comisión de Normativas sobre Jurídicas	26
FINALIZACIÓN	50

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Instituto del Profesorado Joaquín V. González, a trece días del mes de julio de 2013, a la hora 9 y 57:

INICIACIÓN DE LA REUNIÓN

Sra. Rectora (Simeone).- Buenas días.

Antes de empezar, les paso la carpeta para que firmen las versiones taquigráficas y también el cuaderno de asistencia.

Nota del Ministerio de Educación de la Nación

Sra. Rectora (Simeone).- Si bien de acuerdo con el Orden del Día el primer tema que debemos tratar es una prórroga que se resolvió *ad referendum*, ayer a la tarde llegó una nota del Ministerio de Educación de Nación, que paso a leer.

- Se lee.

Sra. Rectora (Simeone).- Como les dije, esta nota llegó ayer y la recibió el secretario Pablo Rossi, a las 18 y 25 horas, así que debemos dar una respuesta.

Sra. Aime.- La reunión está prevista durante el receso.

Sra. Kucukbeyaz.- Y solo puede ir una persona por claustro.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Como ya han llegado las notas del Ministerio de Ciudad pidiendo disponibilidad, necesitamos que los distintos agentes de la institución –directivos, administrativos y auxiliares de limpieza– sigan manteniendo una guardia durante las dos semanas.

Tiene la palabra el consejero Fioretti.

Sr. Fioretti.- Creo que no hay que desaprovechar esa reunión. No podemos seguir tirando la pelota para adelante poniendo excusas como, por ejemplo, que ahora solo puede ir un representante por claustro. Obviamente, no será lo mismo porque existe diversidad de opiniones, pero se puede ir con un mandato de todos los que estamos acá. Realmente, creo que no hace falta que vayamos todos. Desde ya, debemos ponernos de acuerdo con que los claustros sean diversos. No sé si se entiende lo que quiero decir.

Reitero, no habría que desaprovechar la situación.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Voy a pensar en voz alta. Por un lado, coincido con Martín en que no podemos desaprovechar esta oportunidad.

Por otro lado, entiendo que hay una limitación y, que a lo sumo, deberemos evaluar si la aceptamos o no.

Si bien el receso para los docentes no significa vacaciones, sabemos que en esa semana muchas personas pueden no estar en Buenos Aires por cuestiones familiares, vacacionales o lo que fuera. Aún así, desde el claustro docente aseguramos llegar a un consenso con las otras dos listas para que se decida qué consejero irá.

Por otra parte, me parece que hay que marcarles que así como ellos están el 25 de julio, nosotros también estamos, y que si bien hubiera sido mejor una representación un poco más prolija, les demostramos nuestra participación quizás hasta peleando por una representación mayor de acá hacia el futuro, a medida que vayamos avanzando con las reuniones. Esta es mi primera idea.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Kucukbeyaz.

Sra. Kucukbeyaz.- A mí también me parece muy importante que participemos de la reunión. Nosotros no tendríamos problemas en tener un representante docente elegido entre todos; de hecho, yo voy a estar en Buenos Aires y podría ir.

Además, creo que sería importante aprovechar un rato de la reunión de hoy para ponernos de acuerdo con respecto a qué puntos vamos a tratar en esa reunión con los representantes del Ministerio.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ferrero.

Sra. Ferrero.- Por el claustro administrativo, yo no tendría problemas en ir, sobre todo no para opinar sobre diseños curriculares y todo lo relacionado porque no es mi área, pero sí para transmitirles algunos puntos de vista.

Licencia de la consejera Anahí Alvarado

Sra. Rectora (Simeone).- Antes de continuar con este tema, les comento que Belén Vega ayer presentó una nota, que justo ahora no encuentro.

Belén: ¿a qué hora la presentaste?

Sra. Vega.- A las 18 horas.

Sra. Rectora (Simeone).- Claro, a las 18 horas yo no estaba. Obviamente, dejé todo preparado y hoy agarré y subí las cosas, así que no sé dónde está. ¿Vos tenés la nota? Porque hay una licencia y vos estabas...

Sra. Vega.- Sí; y en el orden de prelación como titular sigo yo.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Tenés la carta?

Sra. Vega.- Sí, ahí se la paso.

Sra. Rectora (Simeone).- Desde ya, ustedes saben que hay un horario para presentar las cosas. Justamente, por eso yo ya no estaba.

Paso a leerla:

- Se lee.

Sra. Rectora (Simeone).- No sé de qué tipo de licencia se trata.

Sr. Fioretti.- Le damos la palabra a la consejera Alvarado que se encuentra en el público.

Sra. Alvarado.- Debido a mi trabajo, no todos los sábados puedo venir; es más, ya se me estuvo complicando asistir a las reuniones anteriores. Además, la lista que represento está integrada por un frente de tres agrupaciones, así que correspondería dejar participar a la tercera agrupación.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Ustedes tienen habilitado un suplente?

Sra. Alvarado.- Sí. No sé si recuerdan que se había pasado la lista con los consejeros titulares y suplentes.

Sra. Rectora (Simeone).- Sí, justamente hoy no traje todo el material, así que no tengo la lista.

Sra. Aime.- Acá está.

Sr. Díaz (Manuel).- Pero igual estaba incompleta, porque nosotros no estábamos.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- La profesora Torchio entregó la nueva y la envió por *mail*. Esta se hizo con el sistema D'Hont, habilitando a los nuevos consejeros que tenían las listas.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rivas.- El tema es que si fuera ausencia transitoria por una o varias reuniones es una cosa, pero en forma alternada corresponde a la primera suplente; es decir, al ser una licencia por tiempo indeterminado porque no hay una fecha de cese, se considera hasta que cese el motivo de la licencia y ahí se la levanta. Desde ya, creo que el claustro estudiantil debería ver si todos lo interpretan de la misma manera.

Según mi humilde interpretación, como consejera desde hace años y porque aparte no recuerdo antecedentes, no habría problemas en que ocupara el lugar la señorita Andrea Román, que es la que sigue como suplente. De todas formas, para hacer las cosas más prolijas, deberíamos tener la conformidad de la consejera suplente.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Quién es la suplente?

Sra. Rivas.- Andrea Román. Cuando esto se presenta entre docentes, cada lista hace su interpretación y se lo comunica a la otra.

Sra. Rectora (Simeone).- Para no demorarnos más en esto, y solo por hoy, ¿podríamos hacer una excepción y luego hacer una interpretación? De lo contrario, vamos a empezar con este tema y tenemos otras cuestiones con carácter de urgente que debemos tratar y no podemos demorar.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, la idea es hacer solo por hoy, por única vez, una excepción –tal como hicimos con otras agrupaciones estudiantiles– comprometiéndonos para la sesión que viene a tomar una decisión definitiva.

Sra. Damín.- Pero ya se votaron excepciones.

Sra. Rivas.- Creo que esto no sería una excepción, sino lo que corresponde.

Sra. Kucukbeyaz.- Entonces, formulo la moción: “Permitir que Belén Vega sea parte del grupo del Consejo Directivo de la sesión de hoy. Luego, posteriormente, si se puede, convalidar a Belén como miembro titular”.

Sra. Ríos.- Sería en reemplazo de la alumna Alvarado.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada.

Nota del Ministerio de Educación de la Nación (Continuación)

Sra. Rectora (Simeone).- Continuamos.
Tiene la palabra la alumna Vega.

Sra. Vega.- Le cedo la palabra al alumno Pablo.

Sr. Pablo.- Respecto de la reunión, creo que la propuesta que nos hace Nación está bastante buena y es la que se venía buscando. Sin embargo, no termino de entender cómo sería la representación por claustro, sobre todo cuando dice que la idea es tener una forma de trabajo mejor y más dinámica, porque dejamos bien en claro que es necesario que vaya el Consejo Directivo. Nosotros entendemos que si el Consejo Directivo es el que representa al Joaquín V. González es necesario que en esa reunión estén presentes sus representantes.

Por lo tanto, el hecho de que solamente vaya un representante docente y un estudiantil creo que trabaría la forma de trabajo y la discusión política con Nación.

Sra. Rectora (Simeone).- Es un representante por cada claustro.

Sr. Pablo.- Por eso mismo: uno por cada claustro no resuelve nada. Creo que sería mejor pedirle a Nación que acepte a todos los miembros del Consejo Directivo, sobre todo cuando el propio Consejo votó que deberían estar todos los claustros.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Fioretti.

Sr. Fioretti.- También estoy de acuerdo con que sería mejor si fuera toda la representación del Consejo, pero creo que no hay que descartar esto y no lo podemos dilatar, ya que a partir de esta reunión –como dijo la colega Rivas– podríamos entablar una negociación a futuro para participar todos.

Reitero: estoy de acuerdo con lo que dijo el estudiante; es más, en el petitorio planteamos que el Consejo Directivo es diverso, pero no debemos desaprovechar esta oportunidad tal como no desaprovechamos alguna vez ir al Ministerio de Ciudad, en donde a partir de ahí se entabló una negociación...

Sr. Pablo.- El tema es que si Nación nos hace una propuesta, cómo definimos...

Sr. Fioretti.- Eso se resuelve con el conjunto del Consejo Directivo.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Vega.

Sr. Vega.- Le cedo la palabra a la estudiante Alvarado.

Sra. Alvarado.- Con relación a la reunión, me parece que esta es interesante y que no deberíamos desaprovecharla, más allá de que no es lo que solicitamos; es decir, una reunión con el ministro. De todas maneras, creo que podríamos hacer una contrapropuesta a lo que ellos proponen, en el sentido de que esté presente un representante por claustro...

Sr. Fioretti.- Eso ya fue pedido.

Sra. Alvarado.- Más que nada argumentando cómo podemos decidir qué estudiante del claustro estudiantil o qué docente es el más representante de toda la institución. Entonces, no estoy diciendo que no debemos asistir, sino que deberíamos hacer una contrapropuesta.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Kucukbeyaz.

Sra. Kucukbeyaz.- Estoy de acuerdo con lo que dice la alumna, pero en realidad estuvimos pensando que no vamos a ir a esa reunión a resolver ninguno de los puntos, sino que la tomamos como una primera reunión de contacto con el Ministerio, en la cual escucharemos sus propuestas y obviamente nosotros llevaremos las nuestras; es decir, en esa reunión informativa no se va a resolver absolutamente nada y solo se dirá qué queremos nosotros y escucharemos qué nos van a proponer.

Por otro lado, si tenemos que esperar enviar una nueva petición, que vuelva la respuesta, volver a reunirnos, etcétera, dilatamos las cosas. Me parece que es un primer contacto importante y que hay que tener en cuenta que ese día no se va a resolver nada.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ciraco.

Sra. Ciraco.- Me llama la atención que vayamos a una reunión en la que no se va a resolver nada y con un miembro de cada claustro; es más, si vamos a eso, creo que no nos sirve de nada.

En la última reunión del Consejo Directivo habíamos logrado consensuar entre los consejeros la presencia de todo el Consejo Directivo más una compañera de la Junta de Jurídicas y del Centro de Estudiantes. Justamente, si hablamos de representatividad, me parece importante que vayan todos ellos.

Sinceramente, si en esa reunión no se va a resolver nada ni se va a discutir cómo se van a defender los planes o la autonomía del Joaquín, no sé a qué vamos. Es más, esto me parece medio loco. Incluso, me quedó resonando lo que dijo tanto Nación como Ciudad en cuanto a que el Consejo Directivo no existe y creo que con esto le estaríamos dando la razón. No debemos ceder. Por lo tanto, si no nos permiten ingresar, no debemos ir.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ríos.

Sra. Ríos.- Por lo que entendí de lo que dijo Anahí, su propuesta es ir a la reunión, pero me parece válido volver a solicitar que nos gustaría ampliar un poco la representación del Consejo Directivo. Y si nos vuelven a decir que no, que es lo más probable –créanme que el Ministerio no está completamente abierto al diálogo–, de todos modos me parece que debemos aprovechar la reunión. Para lo cual, creo que sería fundamental que empecemos a trabajar finalmente en el documento que habíamos dicho, que nos sirva como mandato en caso de que la representación sea escasa; es decir que quienes vayan a la reunión puedan agarrarse de ese documento para la discusión.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Fioretti.

Sr. Fioretti.- Es más o menos lo que dijo la consejera. En realidad, quiero agregar que toda decisión que toma este Consejo Directivo no es hasta que la muerte nos sorprenda; es decir que cuando haya una contestación de la otra parte lo podemos revertir. Justamente, para eso estamos: para decidir ante las nuevas circunstancias y contextos.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- Entiendo que venimos en una línea de discusión y de definición sobre cómo llevar adelante esta lucha, pero quizás debemos volver a debatir algunos temas que me gustaría poner sobre la mesa.

Por un lado, hasta ahora las reuniones que pedíamos eran con los ministros y asistiría la totalidad de nuestro Consejo Directivo. Intentamos avanzar por ese lado, acompañados además por la movilización de la institución, pero no hemos logrado torcer las decisiones de los ministros que no quieren recibirnos ni aceptar ser representados por nuestro Consejo Directivo. Evidentemente, está bien que hagamos una nueva lectura de la situación, porque ya nos movilizamos dos veces y no logramos el objetivo que teníamos.

Por otro lado, me gustaría debatir qué perspectiva tenemos y en qué marco planteamos esta reunión. Creo que si aceptamos sus condiciones, estaríamos dando el brazo

a torcer en algo que no es lograr una solución a lo que pedimos; es decir, mínimamente estamos logrando una reunión con alguien que sabemos –porque ya lo discutimos hace dos meses– que no tiene poder de decisión. De esta manera, estamos aceptando que el Joaquín V. González no tiene capacidad de arrancarle una reunión a los ministros de Ciudad y de Nación. Desde ya, yo no planteo que no vayamos, sino que entendamos en qué sentido lo haríamos.

Además, una reunión con el ministro sería mucho más importante, porque podría ser definitiva...

Sra. Aime.- Perdón, ¿pero ahí no dice con quién es la reunión?

Sra. Rectora (Simeone).- No; no lo dice.

Sr. Díaz (Manuel).- Pero evidentemente, por la actitud que vienen tomando en estas últimas semanas, no será con los ministros...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Díaz (Manuel).- Por favor, planteemos cosas claras en el debate para entender en qué situación estamos.

Personalmente, pienso que no quieren dialogar y que no nos dan ningún argumento por el cual no quieren recibir a nuestro Consejo Directivo. Entonces, solo se trata de una cuestión de puja de poderes para ver de alguna manera quién impone las condiciones. Por este motivo, si aceptamos las condiciones sin que haya cambiado nada –en realidad nos estamos dando cuenta de que no podemos lograr lo que queríamos–, luego tendremos que ver cómo seguimos.

Desde ya, no debemos entender que una reunión es la solución que estamos buscando, porque vamos a seguir en lo mismo, con la única diferencia de que dimos el brazo a torcer. Aclaro que no digo que no vayamos, sino que deberíamos plantear algunas cuestiones para que las discutamos más profundamente.

Realmente, en esta situación el Ministerio seguro que va a jugar con las disputas internas que tenemos en el Joaquín V. González; es decir, esta propuesta de que vaya solo un consejero de cada claustro es un problema, porque vamos a empezar a discutir entre nosotros y a no ponernos de acuerdo...

Sra. Diez.- No, ¿pero por qué vamos a discutir?

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, no dialoguemos.

Sr. Díaz (Manuel).- El Consejo Directivo representa y expresa todas las voces y también el consenso que hemos logrado. Si va solo un consejero por claustro puede generarnos dificultades. Además, habría que pensar esta posible reunión en el marco de lo que vamos a hacer luego.

Realmente, yo no podría tomar una decisión pensando solo en esta reunión porque, por ejemplo, podría ser una reunión que nos sirva para tener una idea, o para llevar una lectura un poquito más clara de cómo están parados Nación y Ciudad.

Sinceramente, podemos ir a la reunión, pero yo no dejaría en *stand by* esa puja que venimos teniendo. Creo que hay una contrapropuesta. En todo caso, que no vaya todo nuestro Consejo Directivo porque sabemos que la respuesta será “no”, pero podríamos plantear que la reunión se realice con más consejeros y negociar que haya una representación más plural de las voces que hay en el Consejo Directivo.

No podemos dejar de tener en cuenta que nuestro objetivo es defender la autonomía, nuestro Reglamento Orgánico, etcétera, y que esto no lo vamos a arreglar solo con reuniones. En todo caso, esto debe ser un disparador que sirva como una voz clara ante los ministerios para volver a nuestra institución y movilizarnos con más fuerza en el mes de agosto. Creo que esa es la tarea.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Belén Vega.

Sra. Vega.- Si bien primero hay que ver si vamos, en caso de que solo vaya un consejero por claustro propongo que dado los problemas que tiene Jurídicas también vaya un alumno de esta Junta Departamental, quien podrá plantear toda la problemática.

Sra. Rivas.- En este momento coincide que una alumna de la Junta Departamental es consejera...

Sra. Vega.- Sí, pero hay que ver...

Sra. Rivas.- Pero para el afuera sos consejera.

Sra. Vega.- Pero si la compañera levanta la licencia, la situación cambiará.

Sra. Rivas.- Desde ya que ese tema siempre se tuvo en cuenta hasta ahora...

Sra. Vega.- Por eso mismo.

Sra. Rivas.- Justamente, ahora tenemos más a favor el hecho de que probablemente vos también seas consejera.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ciraco.

Sra. Ciraco.- Le cedo la palabra a Joaquín.

Sr. Joaquín.- Para mí, la carta plantea varias cosas; es decir, no dice: “Señores, vamos a ir a una reunión”, sino que deja bien en claro que hay pactos y leyes a nivel nacional que en esa reunión no van a ser vulnerados por el Consejo Directivo.

Entendamos que esa reunión no se hace para informar ni para tener un primer contacto con el ministerio, porque justamente de entrada ya están diciendo: “Te vamos a hacer sentir el peso de las leyes”. En ese sentido, me parece que es central la participación de todo el Consejo Directivo, porque va a ser una discusión política importante, en la que te van a tirar por la cabeza que hay leyes y pactos entre Nación y Ciudad; es más, ante eso, se van a volver a tirar la pelota entre uno y otro delante nuestro.

Entonces, yo no creo que sea negociable la cuestión de que no entren todos los consejeros. ¿Por qué? Porque representamos distintas tendencias; incluso, la discusión que tendremos ahí adentro cuando defendamos el Consejo Directivo tiene que ver con que tampoco vamos a permitir que el ministerio diga, sin dar ninguna justificación de nada ni ninguna imposibilidad real y concreta, que no puede desarrollarse una reunión con veinte personas. Realmente, no veo el límite objetivo que hay, así que considero que el límite que se intenta establecer es político.

En ese marco, para mí sería necesario dejar bien en claro que el Consejo Directivo debe estar en su totalidad en esa reunión, porque va a ser una batalla política dura que hay que dar ahí adentro. Por este mismo motivo pedimos estas reuniones de carácter político, porque entendemos que la solución es política.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Kucukbeyaz.

Sra. Kucukbeyaz.- Teniendo en cuenta todo lo antedicho, estoy de acuerdo con lo que dijo Juan, pero quiero releer un pedacito del final de lo que leyó Patricia: “Respuesta a la petición presentada. Este Ministerio propone una entrevista entre autoridades nacionales, la jurisdicción de la que dependen y la Rectora del instituto”.

Reitero, me parece que es verdad lo que dice el compañero en el sentido de que ellos van a intentar poner todo el peso de la ley diciéndonos: “Esto es así”. Pero por otro lado, si el grupo que asiste a la reunión va con un documento armado por todo el Consejo Directivo, en el que estén los puntos principales que no vamos a cambiar ni transar, por lo menos sabrán cuál es nuestra posición y hasta podemos llegar a pedir una nueva reunión con una representación más amplia.

Por otro lado, si es que llegamos a esa reunión, podríamos organizar entre todos que estén presentes una variedad de ideologías para que la reunión sea un poco más representativa.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- Le cedo la palabra al compañero Francisco.

Sr. Francisco.- Quiero ahondar en un par de cuestiones porque, como bien dijo el compañero, ya sabemos cómo se van a desarrollar estas reuniones.

Tengo entendido que las compañeras del Instituto Alicia Moreau de Justo tuvieron una reunión con Motta, en la que se les dijo que se trataban de acuerdos federales y que debían convencer a una mayoría del Consejo Federal; es decir que Nación y Ciudad van a esgrimir el mismo argumento en el sentido de que son acuerdos federales, así que no tenemos capacidad como autoridad y competencia como para ir hacia atrás con esos acuerdos.

Otra cuestión que está clara es que con esta reunión no vamos a resolver nada que tenga que ver con la defensa de nuestra autonomía, del Reglamento Orgánico y de los diseños curriculares. En ese sentido, desde el Consejo Directivo se podría pensar en varias cuestiones para dejar expresamente dicho que en esa reunión no vamos a resolver nada y que simplemente vamos a ir a escuchar.

Además, tenemos que organizar una movilización entre el 19 y el 23 de agosto y una reunión con Sileoni.

Reitero, el Consejo Directivo debería generar una moción en la que deje expresa la condición que debe tener esta reunión, ya que no la vamos a tomar como lo que veníamos solicitando. De esta forma, no daremos el brazo a torcer.

También hay que tener la convicción y la responsabilidad de entendernos, porque hay tendencias clarísimas, pero deberíamos tratar de no poner más palos en el camino en un conflicto que ya de por sí corre en desventaja y ha sido notorio, porque pareciera que no nos entienden o que tienen que traer gente del ministerio para que nos den una respuesta.

Entonces, hagamos una moción, que se convierta en resolución de este Consejo Directivo, pero no apuntando todos los cañones o todas las expectativas a esta reunión, porque tengo entendido que se van a lavar las manos; ya lo han hecho en temas mucho más importantes como, por ejemplo, el transporte público, así que por qué no lo harían con un instituto de formación docente.

Teniendo en cuenta que a los compañeros del Instituto Alicia Moreau de Justo les dieron el mismo argumento que nos esgrimieron en esta carta –o sea que las dos jurisdicciones dicen lo mismo–, ¿cómo se resuelve esa contradicción en la reunión? Debemos apelar a que somos una institución de formación docente y ellos son funcionarios públicos.

Además, hay que decirles que no queremos participar con esos requisitos; es decir, no debemos aceptar que solo vaya un representante por claustro para luchar por nuestra autonomía, por los planes y por nuestro Reglamento Orgánico.

Si mantenemos el horizonte y nos movilizamos y vamos por una reunión con Sileone y Bullrich en la semana de agosto, no perderíamos nada.

Por otra parte –como decía la compañera Paula–, es importante que podamos generar un documento que sea un mandato para los representantes del instituto en esa hipotética reunión.

Por lo tanto, si generamos mecanismos que dejen en claro hacia dónde apuntamos los cañones podría ser un saldo positivo con relación a cómo estamos parados como institución y a cómo posicionarnos estratégicamente para el segundo cuatrimestre.

Sra. Rectora (Simeone).- Solo quiero agregar algo. En el documento voy a incluir que la Junta de Matemática y su directora me hicieron llegar una carta de rechazo al ROM. Esto es un aporte más de los departamentos. Si ustedes quieren, lo puedo leer.

Por otro lado, me llegó información que el Alicia Moreau de Justo había tenido una reunión con Motta, pero no sé qué representación llevaron...

Sra. Vega.- Tenemos una nota con la lista de miembros de la Junta.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Un poco en consonancia con lo que dijo el estudiante, algunos integrantes del Consejo Directivo habíamos dicho con respecto a las reuniones que sabíamos que no íbamos a llegar de entrada al Ministerio, pero que era importante marcar la presencia en cada una de las reuniones siendo claros –como lo fuimos con Ravaglia– en cuanto a que

queríamos una reunión con el ministro; es más, según el acta que se hizo creo que a la señora le quedó muy claro.

Entonces, podríamos trabajar en construir una moción para solicitar la ampliación de la representación pautada en la nota que nos envían, pero sin dejar de asistir a la reunión.

Nosotros, para el afuera, somos el Consejo Directivo y todos estamos de acuerdo con lo que esgrimimos, pero obviamente pueden haber matices en la manera positiva de llevar adelante la propuesta; es decir, hacia afuera debemos actuar como Consejo Directivo mostrando una unidad aún en el disenso, porque precisamente eso es lo enriquecedor de nuestro Consejo Directivo y es lo que no pasa en otras instituciones.

Me parece que debemos avanzar en esto y aprovechar el espacio de esa reunión, pero dejando claro que seguimos queriendo hablar con el ministro Sileoni.

Desde ya, si lo de poner una reunión el 25 de julio fue estratégico para que vaya menos gente o directamente no vaya nadie, de esta manera les mostramos que también el Joaquín V. González está presente; y si siguen pidiendo una representación acotada, entrará la representación acotada pero ellos verán por las ventanas –así como nos vieron otras veces– que afuera está toda la comunidad apoyándonos.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Le cedo la palabra a las chicas del Alicia Moreau de Justo y anotáme de nuevo para hablar.

Sra. Damín.- Profesora, yo ya me anoté para darles la palabra a las chicas, así que si quiere hable.

Sra. Rectora (Simeone).- Susana, ¿tomás la palabra?

Sra. Aime.- Sí. Pensando en voz alta –por eso pedí la palabra al final ya que quería escuchar a todos–, el año pasado acá tuvimos un encuentro con el INFOD y la jurisdicción, y no nos sirvió de mucho intentar ponerlos en contradicción, porque la escaramuza fue superficial y después se fueron. Por eso desde nuestro espacio, con algunos compañeros, decidimos apuntar a las reuniones con quienes deciden.

En este momento recuerdo la escena del otro día, en la reunión del 3, en la que nos dijeron que estaban buscando un lugar grande mientras casi todo el Consejo Directivo esperaba –hasta podríamos haber sesionado ahí–, pero de pronto nos manifestaron que no había lugar. También estoy pensando en quiénes estuvieron presentes y en los términos de la carta que nos enviaron invitándonos a la reunión. La verdad es que antes de decirnos que querían hablar con nosotros y que estaban abiertos a que participemos, claramente nos manifestaron cómo son las cosas.

Por lo tanto, en esa reunión utilizarán las escaramuzas que usan siempre y quizás digan: “No, no podemos porque es el Consejo tal” o “No podemos porque es el Consejo Federal”, así que tendremos que ir a una reunión con el Consejo Federal entero y agarrar a uno por uno para decirles las cosas como son. No sé. Estoy imaginándome esa situación.

Retomando, no estoy de acuerdo con que solo vaya una representación. El otro día dijimos claramente que necesitábamos que todo el Consejo Directivo fuera recibido y que de una buena vez nos digan “sí”, “no” o “qué”.

Entonces, si acordamos en ir habría que insistir en que vaya todo el Consejo Directivo. De hecho, no vamos a poder ir todos, porque hay gente que en esa fecha no estará, pero que la limitación no la pongan ellos sino nosotros. Así que creo que Patricia debería contestar que insistimos en que todo el Consejo Directivo esté presente; es más, en todas las cartas que les enviamos y en el petitorio que les dejamos solicitábamos esto.

Personalmente, no tengo ningún problema en no ir y que vaya otro consejero porque se supone que estamos acá para trabajar en algo y que en ese momento defenderán lo que hacemos acá y no la particularidad del pensamiento de cada uno. Pero el problema es que cada vez que damos un paso atrás nos autoquitamos la autonomía de que el Consejo Directivo decida. Desde ya, mi pensamiento no está terminado. Dejo esto para que lo pensemos.

Quizás existe la posibilidad de decir: “Perfecto, estamos de acuerdo, pero nosotros tenemos esta problemática y queremos estar presentes”. Incluso –me van a matar, pero no importa–, el Consejo Directivo puede estar presente todo ahí y decidir que tres o cuatro consejeros hablen, porque es como si en lugar de sesionar acá lo hiciéramos allá con ellos. Nos irá bien o mal, no sé, pero escucharemos y seremos escuchados y luego veremos qué hacemos.

Sra. Ríos.- Claro, que los interlocutores sean algunos, pero que la presencia sea más amplia.

Sra. Aime.- Esto lo digo si acordamos, porque puede ser que no se acuerde y todo el mundo quiera hablar.

Un asistente.- Una opción sería que se permitan cuartos intermedios.

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Aime.- No sé; no se olviden de que ellos son locales. No sé qué miedo tienen porque cuando vinieron el auditorio estaba lleno...

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Aime.- Pero en el ministerio son locales. Ya resignamos que vamos a su espacio y con las personas que ellos decidan, así que ahora no podemos resignarnos a que no vaya el Consejo Directivo para, entre comillas, sesionar. Me parece que esta era la voluntad del Consejo Directivo cuando la otra vez decidimos ir todos juntos.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Damín.

Sra. Damín.- Le cedo la palabra a las chicas del Alicia.

Sra. Pilar.- Me llamo Pilar y soy presidenta del Centro de Estudiantes.

Por un lado, trajimos una carta que sacamos del Consejo Directivo; es más, propusimos traerla hoy acá para pedir una reunión interconsejo para después del receso escolar, que ya me la firmó una consejera docente y una consejera estudiantil...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Pilar.- Si la quieren firmar todos, mejor. Igual podemos leerla.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero quiero escuchar a la alumna y después quiero pasarles información del Alicia Moreau de Justo.

Sra. Pilar.- Por un lado, presentamos la carta para que la firmen como recibida, así la llevamos a la institución.

Por otro lado, a nosotros también nos enviaron una propuesta de participación, pero pedimos ir más y lo aceptaron; es decir, fuimos dos representantes de cada claustro. De todos modos, en nuestro Consejo Directivo somos menos: seis y seis. Reitero, fuimos dos representantes de cada claustro, quienes llevamos una única postura institucional que se había plebiscitado.

En cuanto a la reunión con Motta, él nos dijo que no había posibilidades de que las instituciones modifiquemos ni propongamos nada, ya que la homologación era en los términos que estaba o nada; es decir que si no queríamos participar de eso, nos quedaríamos afuera.

Sra. Rectora (Simeone).- Bien. A mí me llegó la información de la reunión que ustedes tuvieron; es más, en cuanto a los dos representantes, luego de una primera contrapropuesta que se le hizo a Ciudad ellos también aceptaron que, en el caso de que el Consejo Directivo decida ir, vayan dos representantes por claustro.

Con respecto a la nota, no tengo el acta, pero sé que se hizo una en esa reunión. Sí he recibido un llamado diciendo que se iba a presentar una nota pero esta no tiene firmas. No es que yo ponga en duda nada, pero cualquier resolución que salga de este Consejo Directivo mínimamente debe estar firmada por mí en representación de todos ustedes.

Sra. Aime.- Solo se trata de una notificación; yo firmé como que estaba notificada.

Sra. Rectora (Simeone).- Pregunto, ¿esto ha sido votado por el Consejo Directivo del Alicia Moreau de Justo? Porque de ser así, su Rectora o alguien encargado debe sacarlo como resolución.

Sra. Pilar.- Nuestro Consejo Directivo no tiene las formalidades de este Consejo. De todos modos, mantenemos la propuesta y después comunicaremos lo que ustedes solicitan para que esto salga firmado como resolución.

Sra. Rectora (Simeone).- Por eso digo, esto es una propuesta...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Consejeros: ¿hay alguna moción?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- No quedó clara la de Silvia; todo lo demás está pasado. Es más, lo que me dieron en mano en la última reunión salió firmado el lunes a la mañana.

Por otro lado, las alumnas nos están acercando una propuesta y los miembros del Consejo decidirán qué hacer, pero desde ya aclaro que hay una cuestión de formalismos que un documento debe tener como el estar firmado por alguna autoridad, en este caso del Instituto Alicia Moreau de Justo.

Sra. Pilar.- No, pero esta es una resolución del Consejo que traemos como representantes consejeras. Desde ya, si usted necesita la firma del Rectorado, se la paso a la institución para que la firmen y la volvemos a traer.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Háganse cargo de lo que dicen. Yo no estoy manifestando que esto no se haya votado en el Consejo, sino que tal como está presentado es una propuesta.

Sra. Aime.- De hecho, está la moción y el Consejo debe decidir si acepta o si confirma la moción...

Sra. Rectora (Simeone).- Yo estoy diciendo que debemos seguir con las formalidades del caso. Esto se toma como propuesta y ahora el Consejo Directivo debe resolver qué hacer.

Sra. Pilar.- De todos modos, vamos a hablar con el Rectorado.

Les pedimos que tengan en cuenta que estamos trayendo esto un día sábado, nuestras clases tuvieron receso el viernes y la reunión de Consejo se llevó a cabo el lunes de la semana pasada, así que no tuvimos posibilidad de redactar e imprimir un informe. De todos modos, trajimos la propuesta del Consejo del Instituto Alicia Moreau de Justo y nos hacemos responsables.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- Creo que debemos tomar lo que nos acercan las alumnas del Instituto Alicia Moreau de Justo como una propuesta bien clara que va en consonancia con lo que queríamos, y así avanzamos en hacer una reunión conjunta con ellos. En todo caso, pidamos que traigan la nota firmada.

Sra. Rectora (Simeone).- Hay una moción formulada.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- La tengo digitalizada y está votada.

Sr. Díaz (Manuel).- Perdón, termino con algo. Respecto del debate que tenemos acá, tomo un poco lo que decía Susana entendiendo que puede ser una buena posibilidad el dirigirnos al Ministerio de Nación. En todo caso, a pesar de que estemos en vacaciones, podríamos convocar a la comunidad del Joaquín, para que podamos tener la mayor presencia posible.

Además, creo que ahí mismo, con la presencia de todo nuestro Consejo Directivo, deberíamos nuevamente pedir que la reunión sea de todo el Consejo y dejar librado a ese día un debate *in situ* para ver qué hacemos; es decir, quizás hasta podemos hacer una negociación en el mismo momento.

Realmente, me parece importante escuchar las voces de los dos ministerios, pero también decirles nuevamente lo que queremos: que todo el Consejo Directivo pueda estar presente y ahí mismo negociar para lograr tres representantes por cada claustro.

Sra. Rectora (Simeone).- La moción que se había votado por unanimidad es: “Organizar una marcha al Ministerio de Nación en el inicio del segundo cuatrimestre con fecha a definir en la reunión del Consejo Directivo del 13 de julio e iniciar un intercambio con consejeros del Alicia Moreau de Justo para intentar una reunión de ambos Consejos, a fin de consensuar principios y acciones en conjunto”.

Tiene la palabra la consejera Vega.

Sra. Vega.- Tendríamos que avanzar sobre esa moción y definir alguna fecha para la reunión de Consejo y para la marcha que pensábamos hacer posteriormente a las vacaciones.

Además, propongo que en esa reunión también esté presente un alumno de la Junta de Jurídicas y algún representante del Centro de Estudiantes. La moción diría: “Este Consejo Directivo propone la asistencia completa del Consejo Directivo, con la representación de la carrera de Jurídicas y un representante del Centro de Estudiantes a la reunión que convoca Nación con representación del Ministerio de Ciudad, entendiendo que el Consejo Directivo es el órgano máximo de la institución y que tanto este como el Centro de Estudiantes fueron elegidos de forma democrática por toda la comunidad educativa”.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Damín.

Sra. Damín.- Le cedo la palabra a Pablo.

Sr. Pablo.- Hay dos cuestiones que me parece que debemos dejar en claro frente a lo que estamos debatiendo. En primer lugar, no estamos entendiendo el marco en el que estamos; es decir, en este Consejo Directivo ya se viene debatiendo desde hace rato, y no por amor, el tema del Reglamento. Entonces, hay que dejar asentado que esta no es una lucha en abstracto, sino que defendemos nuestro Reglamento Orgánico.

Por otro lado, exigimos reuniones y un debate político con las autoridades que corresponden, pero ellos siempre nos niegan la posibilidad de expresar nuestra forma de representación.

Realmente, si negociamos que una, dos o tres personas hablen en representación de todo el Joaquín V. González, sobre todo en el contexto en el que Ciudad –frente al conflicto que tenemos con un docente de la casa a quien le sacaron el puesto laboral– y Nación no reconocen nuestro Reglamento Orgánico, es como que estamos vendiendo un poco nuestra lucha. Por lo tanto, en el debate que queremos dar en esa reunión en defensa de nuestro Reglamento Orgánico se debe expresar todo el Consejo Directivo, que es el gobierno máximo y la forma más democrática que tenemos nosotros para discutir las cuestiones.

Desde ya, me parece importante dejar asentado que no estamos de acuerdo con que solamente acepten un representante del claustro estudiantil y uno del claustro docente, porque no es la forma en la que nos manejamos.

Además, hay una realidad: nosotros exigimos la reunión no para hablar con Nación y Ciudad, sino para resolver los conflictos que tenemos, principalmente el de Jurídicas. Por este motivo es necesario que se represente esa lucha, pero no para que ellos nos vengan a decir cómo es la situación, sino para que les contemos la situación en la que estamos; es decir que debemos resolver a la brevedad el tema de la validez nacional, el de la aplicación de plan único jurisdiccional, que tenemos un montón de cuestiones a discutir y que la postergación de la reunión una y otra vez nos perjudica a nosotros y no a ellos. De hecho, no tienen ningún interés en tratar de resolver esto.

Reitero: si vamos a una instancia a negociar o a ver de qué manera habla solo uno u otro por todo el Joaquín V. González me parece que en parte estamos entregando la lucha que venimos dando por nuestro Reglamento Orgánico.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Me ausenté un ratito de la reunión por una cuestión familiar. Más allá del orden de cosas que tratamos, me había anotado para hacer una aclaración con respecto a la nota que leyó la señora Rectora que enviaron desde el Ministerio de Educación.

Realmente, no me sorprende que en la nota diga lo que se dice y que se nombren las leyes y el marco jurídico en el que se vienen desarrollando los dos ministerios hasta ahora. Lo que sucede es que debemos tener en claro que tenemos una postura tomada frente a ese marco jurídico que se nos quiere imponer y que más allá de la legalidad que se quiere reivindicar, todos los departamentos sabemos y hemos analizado en distintas jornadas que las leyes se interpretan de una u otra manera. Es más, creemos –y ya lo hemos manifestado en distintas instancias– que claramente nuestra institución coincide con todos los principios de la ley. Además, cuando una ley afecta cuestiones particulares de la institución o de un grupo de personas, claramente está visto en nuestra realidad política que esa ley puede ser discutida; es decir, además de las distintas interpretaciones que hay de la ley se puede plantear una disconformidad.

Yo no quiero recurrir a los términos jurídicos y legales, pero a veces la ley intenta avasallar derechos de las personas y es ahí cuando hay que buscar los mecanismos legales para ponerle un freno. Y acá, desde una interpretación legal, parcial y sectorial en pos de la letra de la ley se está tratando de avasallar derechos constitucionales que todos tenemos. Entonces, no me preocupa que la nota diga lo que dice, porque tenemos que llevar nuestra propuesta, hacerla conocer, mostrar nuestra disconformidad y hacer reconocer nuestro reclamo.

Creo que hay que asistir insistiendo en la ampliación de la representación y ojalá pueda entrar todo el Consejo Directivo. Me parece que no podemos desaprovechar esta instancia, porque de alguna manera es un avance. Nosotros sabíamos que este era un escenario posible y ante esto debemos marcar una presencia y una continuidad en el reclamo.

Reitero, que desde el Ministerio escriban lo mismo que ya está escrito no me suma ni me resta nada porque nosotros, como institución, tenemos una postura clara frente a esto y también una postura jurídica, ya que no creemos que infrinjamos la ley. Los que están

tratando de avasallar en nombre de la ley son otros y nosotros tenemos los mecanismos legales para defendernos, pero primero la instancia es política.

Por lo tanto, tenemos que asistir a esta reunión con un documento político y aprovechar como instancia política la presencia de las dos jurisdicciones para continuar con nuestro reclamo.

Desde ya, lamento que la representación sea acotada, pero pienso que esa representación acotada tiene que luchar por la ampliación de la representación. Una cosa no quita la otra. Debemos marcar una presencia, dar nuestra postura, presentar nuestro reclamo, marcar nuestra disconformidad y nutrirnos –como dijeron algunos estudiantes– de cuáles son las posibilidades que tenemos ante el discurso de ellos. Obviamente, si sigue siendo el mismo, lo lamentaremos, pero por lo menos tenemos una instancia en la que podemos dar y avanzar con nuestra propuesta; de lo contrario, seguiremos en la misma hasta que nos digan: “Sí, los va a recibir Sileoni”.

Quiero que quede claro: esto no es desconocer que tendría que estar todo el Consejo Directivo, pero insisto en que no debemos dejar de ir a esa reunión.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Le cedo la palabra a Beltrame, porque ya mi voz no me da.

Sr. Beltrame.- Si me permiten unos minutos, voy a hacer una lectura interpretativa de este párrafo en el que se nos invita a la reunión. Dice: “Teniendo en cuenta todo lo antedicho –en donde se nos recuerda todos los pactos federales, los acuerdos, etcétera– y en respuesta a la petición presentada –nosotros le pedimos una reunión con ministros y con todo el Consejo Directivo presente– este Ministerio propone una entrevista entre autoridades nacionales, la jurisdicción de la que dependen y la Rectora del instituto, pudiendo participar un representante por cada uno de los claustros”. Es decir que ellos tienen en cuenta cuáles son nuestros pedidos y el marco en el que fueron realizados, es decir, con movilizaciones. Fíjense que la respuesta que nos dan es que tenemos que asistir a esa reunión con un Consejo Directivo acotado y en una fecha en la cual se impiden estas movilizaciones; o sea que de alguna manera están teniendo en cuenta nuestros reclamos y no el modo en que estamos ejerciéndolos.

Por último, dice: “...a los fines de mantener una reunión que aborde los compromisos de adecuación curricular en el marco de los acuerdos vigentes”. Es decir, no deja ningún margen para el diálogo. Nosotros tenemos que ser inexorables en este hecho de seguir sosteniendo que solamente el Consejo Directivo, en su totalidad, debe participar en una reunión con ambas autoridades de Nación y de Ciudad.

Por este motivo, nos sumamos a lo que pide el consejero Díaz en cuanto a responderle que proponemos ir nuevamente todos los miembros del Consejo Directivo; si nos niegan eso, no rechazar ir a esa reunión pero negociar nuevamente ahí.

Además, me atrevo a decir que si no nos dejan entrar a todos, ese día no deberíamos aceptar entrar.

Sra. Rectora (Simeone).- Quiero aclarar que, en lo personal, no voy a poder estar ese día, ya que tengo obligaciones asumidas con mi familia, a las cuales no puedo dejar de ir. Sin embargo, el equipo directivo estará presente.

Tiene la palabra la consejera Belén Vega.

Sra. Vega.- Le cedo la palabra a la compañera Pistolesi.

Sra. Pistolesi.- Claramente, para mí con esta gente pasa algo muy extraño. En el Ministerio de Ciudad nos dejaron pasar a todos los representantes del Consejo Directivo. Incluso, lo hicimos con una representante de Ciencias Jurídicas y uno del Centro de Estudiantes. Sin embargo, Nación nos dice que no podemos llevar a todos, pero no nos da un argumento de por qué toma esta determinación. Realmente, tengo la impresión de que piensan que vamos a tomar todo el Ministerio y entonces tiran de la cuerda pero, en realidad, están vulnerando nuestros derechos.

Sabemos que podemos ir con un documento, pero debemos tener en cuenta que si aceptamos asistir a esa reunión de la forma en que ellos nos piden estaríamos aceptando o cediendo ante lo que nos dicen. Entonces, hay que marcar bien nuestro posicionamiento y dejar en claro por qué no queremos asistir a esa reunión si no va todo el Consejo Directivo.

Si convocaron a la jurisdicción, también podemos aprovechar y avanzar con la cuestión legal; es decir, hagamos todo lo que tenga que ver con ingresar, tener las reuniones y avanzar con la cuestión legal.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ciraco.

Sra. Ciraco.- Le cedo la palabra a la compañera Álvarez.

Sra. Álvarez.- Entendemos que esta fecha no es la más conveniente, porque efectivamente al no haber clases es difícil estar ahí con todo el Joaquín en su conjunto demostrando que este Consejo Directivo representa no solo a los que están interesados, sino a más de seis mil estudiantes.

Por otro lado, ya hubo una reunión a la que asistimos y nos retiramos, porque no nos permitieron ingresar a todos e hicimos una nota en la que solicitamos que queríamos ingresar todos. Ahora nos vuelven a ofrecer lo mismo que en ese momento y decimos que sí, cuando antes habíamos dicho que no. ¿Cuál es la diferencia? Encima en un contexto menos favorable, porque la reunión se realiza durante las vacaciones y muchos no van a estar. Reitero, ¿cuál es la diferencia? ¿Por qué ahora aceptamos esta reunión?

Nosotros planteamos que debe reconocerse al conjunto del Consejo Directivo. Además, pedimos que en la página institucional del profesorado figure la convocatoria a estudiantes y docentes para acompañar esa reunión con una movilización, porque la única garantía para que entren todos es demostrarles que los que están sentados ahí hablando son los representantes de seis u ocho mil personas. El Consejo Directivo es toda la representación del Joaquín. Esto es lo que estamos discutiendo.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ríos.

Sra. Ríos.- Le cedo la palabra al profesor Rodríguez Otero.

Sr. Rodríguez Otero.- En primer lugar, seguro que hay ñoquis suficientes en los dos ministerios como para neutralizar a todo el Consejo y no dejarlo que tome el edificio. Eso está claro y todo el mundo lo sabe. Espero que figure en actas la palabra “ñoquis” con “q” de “queso”. En ese sentido, no creo que gente tan violenta como la representación docente

esté esperando que le corten la cabeza al ministro, al secretario o al bedel en el baño del Ministerio.

En segundo lugar, descuento la presencia de aquellos que manifiestan que hay que hacerle caso a lo que dice el Consejo Directivo.

Por otro lado, “cornudos y apaleados” –y la profesora Aime sabrá qué quiere decir esto–, ya que en la Literatura Española el cuentito dice que había un señor que descubre que su mujer le es infiel y se disfraza de ladrón para asustar al amante y a la esposa infiel. Sin embargo, los otros dos se dan cuenta y lo fajan a golpes, gritando: “Es un ladrón, es un ladrón”. Acá se dijeron muchas cosas como, por ejemplo, que hay que pintarse los labios o que hay que enrularse el pelo para ir al Ministerio, pero hacen todo esto y los dejan en la puerta. Entonces, “cornudos y apaleados”, o si quieren “cornudas y apaleadas”...

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, profesor...

Sr. Rodríguez Otero.- Estoy citando la Literatura Española y usted, profesora, no me lo va a impedir. Le rogaría que se limite a su función, que bastante la cumple...

Sra. Rectora (Simeone).- Por supuesto que no se lo voy a impedir, pero le pido que sigamos en la línea del debate.

Sr. Rodríguez Otero.- Pero cuando dije “Cornudos y apaleados” no dijo nada y ahora que dije “cornudas y apaleadas” se enojó. Parece que es una cuestión de género.

Profesores: “cornudos y apaleados” quiere decir claramente que ustedes se sujetan a lo que el otro les pide y cuando el otro encima les pide otra cosa, dicen: “Y bueno, ¿qué vamos a hacer? Vamos unos poquitos para ver si nos dejan entrar”. Conmino a las personas que dicen: “Si vamos algunos poquitos...” y les pregunto: ¿qué van a hacer? ¿Se van a quedar haciendo una huelga de hambre adentro hasta que entren los demás? Imagino que no por razones de salud, de edad, etcétera. Entonces, no me pueden decir: “No, pero cuando yo entro vas a ver cómo desde adentro, cual caballo de Troya...”. Y aclaro que lo del caballo de Troya también es una figura literaria.

Señores: hay 1491 institutos en todo el país. ¿Qué va a pasar con el Joaquín V. González? Ojo con el falso federalismo, que ya se planteó con el bonapartismo plebiscitario –si quieren anótenlo así– de Moreno contra Saavedra. Al final, acá estamos con Saavedra y no con Moreno, ya que este último decía que había que hacer los cambios sin preguntar demasiado al interior, mientras que Saavedra sostenía que había doscientos o trescientos caminos para preguntarles a todos. Yo les dejo esa inquietud. Si ustedes van a decir: “No, lo que pasa es que tiene razón el Ministerio, porque hay 1491 profesorados, o lo que sea”, está bien, pero hay algunos profesores que están teniendo una voz cantante y que quieren decir algo, a diferencia de los otros 1491 profesorados que en una de esas si les tiran una medialuna están contentos.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Beltrame.

Sr. Beltrame.- Quiero realizar una moción.

Sra. Rectora (Simeone).- Creo que Belén tenía una pendiente, así que ahora tenemos una segunda.

Sr. Beltrame.- Cualquier cosa vemos si podemos unificarla. La moción diría: “Este Consejo Directivo resuelve que, ante la propuesta de realizar una entrevista con autoridades, etcétera, y al tener en cuenta que no se invita a la representatividad de todo el Consejo Directivo, se solicita al Ministerio que en la reunión puedan estar presentes todos los miembros del Consejo Directivo y en el caso de rechazarse nos presentaremos igualmente para negociar *in situ*”. Esto último atendiendo a lo que planteó el consejero Díaz.

Sra. Rectora (Simeone).- Belén: ¿vos mantenés tu moción?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Ernitz.- Perdón, ¿pero qué significa “nos presentaremos”? ¿Concurrir a la reunión? Para mí eso no está claro.

Sr. Díaz (Manuel).- Sí está claro.

Sra. Ernitz.- ¿Pero entonces qué significa “nos presentaremos”?

Sr. Beltrame.- Que nos presentemos todo el Consejo Directivo para negociar *in situ* que podamos ingresar a esa reunión y no como se nos indica.

Sra. Ernitz.- Pero acá no estamos votando si asistiremos o no. Realmente, no me queda claro.

Sr. Beltrame.- Ahora lo aclaro.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Kucukbeyaz.

Sra. Kucukbeyaz.- Quiero hacer una pregunta, porque hay algo que no me quedó claro. ¿Podés volver a leer la última parte de tu moción...

Sr. Beltrame.- La estamos mejorando. Si nos da cinco minutos, la leo.

Sra. Kucukbeyaz.- Bueno, porque me parece que hay una parte que no queda clara.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Kucukbeyaz.- ¿Pero la reunión se va a hacer igual? Porque si decimos que no vamos a ir, vamos a ir el día 25 todos a la calle y no va a haber nadie esperándonos. No queda claro.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Cuarto intermedio

Sra. Aime.- Solicito un pequeño cuarto intermedio para poder redactar bien la moción.

Sra. Rivas.- Perdón, pero antes de pasar al cuarto intermedio quisiera recordarles a los consejeros presentes que está pendiente el tratamiento del tema de Jurídicas y que se nos está yendo un poquito el tiempo. Entonces, o suspendemos este tema y se trata Jurídicas o, por favor, démosle la celeridad a este tema.

Sra. Aime.- Hagamos un cuarto intermedio rápido.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- Antes de ir al cuarto intermedio, quiero aclarar por lo menos el espíritu de la moción. Por lo que entiendo, la propuesta tiene que ver con que todo el Consejo Directivo se presente en el lugar pidiendo que la reunión la podamos tener todos. En el caso de una respuesta negativa, negociar *in situ* –o sea ahí mismo– qué es lo que queremos hacer: si hay posibilidad de que suban tres, o no. Según la respuesta que nos den, verlo ahí mismo.

Sr. Fioretti.- Entre nosotros, digamos.

Sr. Díaz (Manuel).- Sí. Y lo otro que se agregaba, que solicitaron los compañeros, es el tema de publicar en la página oficial del Joaquín V. González la convocatoria a la movilización a toda la comunidad educativa.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la moción de cuarto intermedio.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción queda aprobada.
Pasamos a un breve cuarto intermedio.

- Es la hora 11 y 31.

- A la hora 11 y 48.

Reanudación de la sesión

Sra. Rectora (Simeone).- Continuamos con la reunión.
No sé si tienen una moción consensuada, o varias.

Sra. Aime.- En primer lugar, solicitamos que la Rectora pida un cambio de fecha; es más, podemos argumentar el receso escolar. De hecho, la nota está dirigida hacia toda la comunidad educativa. Realmente, no es feliz la fecha de la reunión que nos proponen, porque no contamos con la presencia de la comunidad educativa ni de la Rectora.

Entonces, nuestra moción estaría diciendo que le agradecemos al Ministerio por la convocatoria, pero que la comunidad del Joaquín no puede asistir a esta reunión por cuestiones de organización. De hecho, en este período el Joaquín está cerrado. Y proponemos una nueva reunión para la semana del 19 al 23 de agosto.

Sr. Fioretti.- Perdón, y que en la moción se reconsidere la ampliación de los representantes del Consejo Directivo.

Sra. Aime.- Claro; aprovechamos para decirles que reconsideren la ampliación de la convocatoria para el Consejo Directivo.

Sra. Rectora (Simeone).- Sería: “Visto la carta presentada por el Ministerio de Nación, considerando...” y ahí irían todos estos argumentos que acaba de manifestar la consejera Aime. También se podría agregar que la Rectora por motivos personales tampoco puede asistir, siendo que ella ha estado presente en todas las reuniones, etcétera. ¿Algún otro argumento?

Sra. Vega.- Que ellos mismos propusieron la semana del 19 al 23.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- También en la nota figura que se propone una reunión entre el 19 y el 23 de agosto, así que el Consejo Directivo resuelve...

Sra. Vega.- Y aclaremos que se reconsidere la ampliación participativa del Consejo Directivo.

Sra. Rectora (Simeone).- Eso fue dentro de los considerandos. Ahora ustedes deben resolver la moción y que se reconsidere la representatividad.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- Que el Rectorado solicita posponer la reunión para la semana entre el 20 y el 23 de agosto y se reconsidere la posibilidad de asistir...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Kucukbeyaz.- Que se reconsidere la posibilidad de asistencia del Consejo Directivo...

Sr. Fioretti.- Ahí deberíamos fundamentar la diversidad que hay dentro del Consejo...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, que el Consejo Directivo resuelve que el Rectorado solicite posponer la reunión para la semana entre el 20 y 23 de agosto y se reconsidere la asistencia de la totalidad del Consejo Directivo.

Sra. Vega.- Y un representante del Centro de Estudiantes.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Voy a leer nuevamente la moción: “El Consejo Directivo resuelve que el Rectorado solicite posponer la reunión ofrecida para el 25 de julio, a las 9 horas, para la semana entre el 20 y el 23 de agosto y se reconsidere la asistencia de la totalidad del Consejo Directivo y un representante del Centro de Estudiantes”.

Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada. (*Aplausos*).

Sra. Vega.- Perdón, ¿se va a poder sesionar el sábado 10? Porque hay veda electoral. ¿Se sabe algo? ¿O tenemos que cambiar la fecha?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Hasta ahora, no tengo ningún tipo de información.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Prórroga solicitada por la alumna Karina Alejandra Cassano

Sra. Rectora (Simeone).- Necesito que el Consejo Directivo considere esta prórroga solicitada. Como la profesora no estuvo en mayo, la alumna pide específicamente que su última materia que se le vencía, que es un seminario, pueda rendirla en agosto. Yo tengo el informe de la profesora, el de la dirección y el de la coordinadora que manifiestan que están de acuerdo. Es más, la profesora ya tiene la monografía para ser analizada, así que lo único que debería hacer la alumna es defenderla.

Yo ya redacté la moción, que dice así:

- Se lee.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar otorgar la prórroga a la alumna.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, queda otorgada la prórroga.

Informe de la Comisión de Normativas sobre Jurídicas

Sra. Rectora (Simeone).- Corresponde continuar con el tema de Jurídicas.

Creo que debemos empezar con el informe de la Comisión de Normativa. Acá dice “Consejo Directivo. Informe de la Comisión de Normativa sobre Jurídicas, 27 de junio de 2013. Consta de informe de la comisión sobre la reunión con la Rectora 6 de junio, minuta sobre la reunión con la Cohorte 2009, cuadro comparativo de incumbencias, informe del Rectorado que fue realizado en la reunión del 6 de junio y recomendaciones”. ¿Querés leerlo vos, Susana?

Sra. Aime.- Sí, no tengo problemas. Solamente voy a leer el informe final. Dice: “Ante la presentación al Consejo Directivo el 18 de mayo de 2013 por parte de estudiantes y egresados de Jurídicas y según la moción votada por unanimidad: ‘Este Consejo Directivo hace efectivo el respaldo al pedido presentado por la Junta Departamental y la directora y solicita la resolución sobre la triple titulación para la Cohorte 2009 y que así se respete la regularidad de los estudiantes y se expidan los certificados solicitados por los graduados. También se indica a la Comisión de Normativa reúna la información disponible sobre el tema’. El 6 de junio, consejeros de la Comisión de Normativa se reúnen con Patricia Simeone, Rectora, para recabar información sobre la problemática. Antes de la reunión se nos hace llegar desde el Rectorado el informe elaborado por el Rectorado. Se citan adjuntos que podríamos ver en la reunión –esto lo puse acá, porque están ahí los adjuntos de los informes del Rectorado donde hay como una cronología de acciones–. En la reunión leemos algunas zonas del informe, preguntamos, no es sencillo entender cómo se llegó a esta situación. En este momento de la historia hay una cohorte, que es la 2009, que ha cursado hasta noviembre de 2012 una carrera que, entre comillas, no existe; un título que no tiene reconocimiento ni validez”. Esa sería como una síntesis de lo que entendimos en esa reunión.

“De la lectura del informe se desprende una serie de supuestos y situaciones no dichas o no aclaradas. Se nos informa que el grupo no se ha notificado de la resolución del ministro sobre el rechazo al pedido hecho por ellos, que deberían hacerlo y que se le enviaría carta documento. Por otro lado, se nos informa que en Secretaría han elaborado cartillas y van a dar constancias de alumno regular pero con el título de Ciencia Política con Orientación en Jurídicas. Es llamado el secretario, quien nos dice que la institución no puede firmar certificados de una carrera no válida y que no lo hará. El sugiere también una reunión con el ministro para lograr la excepción de la Cohorte 2009. Los consejeros presentes sostienen que es urgente la solución de este conflicto por la situación de cursada de los estudiantes y sobre todo debido a la condición de egresados de siete de ellos. Por lo tanto, los consejeros presentes: 1) Solicitan a la señora Rectora que gestione una reunión con el ministro Sileoni, con el objetivo de exponer la situación de los estudiantes y egresados para intentar lograr la excepcionalidad de este grupo. 2) Consultan acerca de si hay posibilidades de que si se hiciera el cambio de plan se pudiera trabajar una equivalencia interna pactada de las materias nuevas del plan y se pudiera revisar las incumbencias. Se nos dice que es posible. 3) Deciden que es importante una reunión con el grupo para escuchar su punto de vista y explicar lo referido al cambio de plan. Se disponen a convocarla. Consejeros presentes en la reunión del 6 de junio con Rectorado: Susana Aime, Verónica Pontoriero, Martín Fioretti, Andrea Galante, Cecilia Ponce, Patricia Simeone.

“El 19 de junio se concreta la reunión con el grupo de estudiantes y egresados de cohorte 2009 (ver minuta adjunta). La reunión fue convocada vía *mail* desde la Comisión de Normativa”.

Paso a leer la minuta de la reunión entre la Comisión de Normativa y estudiantes egresados de Jurídicas de la Cohorte 2009. Dice así: “La reunión es convocada por la Comisión de Normativa del Consejo Directivo, según el mandato del Consejo Directivo, ante la presentación de estudiantes y egresados de la cohorte 2009.

“Los presentes comentan a las consejeras la problemática con respecto a su título: el título con el que comenzaron a cursar es profesor de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, título que ya no está en vigencia debido a las reformas de los planes, se les comenta el caso de Lengua y Literatura y el caso de Historia para las cohortes 2009 y cómo se resolvió allí (esos departamentos no habían reformado su plan, por lo tanto la cohorte 2009 cursa plan viejo pero con nombre de plan nuevo en el caso de Lengua y Literatura, con opción a cambiarse de plan). Ellos explican que el Rectorado les permitió seguir cursando con nombre CP, J y S y plan viejo. Recordaron que en la renovación de planes, la triple titulación no figura en el nomenclador y el plan presentado en 2010 fue rechazado por el Ministerio y la Cohorte 2010 y 2011 pelearon por la validez nacional y la obtuvieron. Ellos, la 2009, que pensaron que se iban a recibir sin problemas, de hecho hay 7 personas que están en condiciones de obtener su título (de los 13 que están en esta condición). No la tienen.

“En noviembre de 2012 toman conocimiento de que ese plan no está vigente y que han quedado en un especie de vacío de título. Se les dice que solo se les puede extender el título profesor en Ciencia Política con Orientación en Jurídica, se establecen los reclamos jurisdiccionales, la jurisdicción apoya el reclamo hasta que finalmente el ministro Sileoni firma una resolución que impide que puedan recibirse con ese título, y se les ofrece, como única salida, egresar con el título vigente para las cohortes 2010 y 2011. Los estudiantes y egresados reclaman su triple titulación basados en su elección, en la vía libre que les permitió seguir con la cursada, en la pérdida de incumbencias de una carrera que eligieron, que para el caso resulta extraño/injusto que estudiantes que ingresaron un año antes, por ejemplo, y que todavía no se recibieron lo hagan con la triple titulación.

“Luego nos centramos en la problemática al interior de la institución, que les ofreció cambiarse de plan a Ciencia Política con Orientación en Jurídica, lo que es rechazado por el grupo. Como no ‘pertenecen’ a ningún plan, no habían sido inscriptos en las cartillas de cursada y no se les otorga certificados de materias cursadas y/o de título en trámite, o hacer las prácticas. Necesitan estar inscriptos en las cartillas de cursadas para que se registre su asistencia y, luego, al finalizar la cursada, su estado como cursante. De acuerdo con el mandato de Consejo Directivo, el Rectorado hizo que en Secretaría se confeccionaran las cartillas y se otorgaran certificados, pero tanto las cartillas como los certificados se hicieron con el título Ciencia Política con Orientación en Jurídica. Aparecen entonces cambiados de plan sin haberlo consentido, sin haber firmado la declaración jurada de cambio de plan, como se estila. El grupo rechaza esto. Se les explican las normas institucionales, el plan no tiene vigencia por lo tanto la institución no puede refrendarlo, y si hubiera de hacerlo se requieren la firma de secretario y Rectora, cosa que no está dispuesta a hacer la institución; que sería rechazado el título en los organismos oficiales (por ejemplo, en Bolívar). Los consejeros sugieren que se establezca una cartilla con el nombre de la materia, sin título de carrera, con la indicación cohorte 2009, *ad referendum* de la resolución del conflicto. Los estudiantes Gabriela Barrios y Juan D. Pajón piden que se vuelva atrás, ya que se les han expedido certificados de materias cursadas con el nombre del nuevo plan que no han elegido, al que no han consentido cambiarse. Los consejeros no ven solución a esto, ya que

el título que reclaman no está nombrado y no sabemos cómo será aceptado en organismos oficiales esa certificación.

“Hablamos de mantener en firme el pedido de reunión con el ministro Sileoni (que ya ha sido hecho) para solicitar la excepción para este grupo, por única vez. Mientras tanto hay que establecer argumentos sólidos, más allá de las confusiones, desprolijidades, etcétera, como un inventario de incumbencias provinciales y nacionales, por ejemplo, en media y en terciarios, nos comprometemos a revisarlo con el grupo y trabajar de qué manera iremos a la reunión.

“Para el caso de no obtener respuesta ministerial, se transmite la oferta de Rectorado que es un cambio de plan de hecho, con dictamen de equivalencias que omitan rendir (solamente) las nuevas materias para los egresados y los cursantes por un lado, y pedir a nuestra jurisdicción la ampliación de las incumbencias del nuevo título, en el que aparezcan las ‘antiguas’ incumbencias. Esto es algo charlado entre Rectorado y Ravaglia.

“Se les recuerda a los presentes que no se ha notificado de la última resolución y que se les enviarán cartas documento (según nos anticipó Rectorado).

“Consejeros presentes: Susana Aime, Verónica Pontoriero, Paula Ríos, Silvia Rivas, Andrea Román”.

Finalmente, hay una especie de recomendaciones que hizo la comisión, por lo menos los que estuvimos presentes. Dice así: “Luego de escuchar, preguntar e intercambiar, las consejeras presentes siguen sosteniendo la necesidad de hacerse escuchar por el Ministro con una fundamentación sólida acerca de las incumbencias de ambos títulos, entienden que no puede hacerse un cambio compulsivo de plan y sugieren que se establezca una cartilla con el nombre de la materia, sin título de carrera, con la indicación cohorte 2009, *ad referendum* de la resolución del conflicto”.

Quiero agregar que existe un cuadro comparativo que hicieron estudiantes, que tiene que ver con las incumbencias. Realmente, creo que es más lesivo de lo que pensábamos.

Sra. Vega.- Además, hay que remarcar que este nuevo diseño que se nos propone no está en el nomenclador. Nosotros, que vivimos en provincia, estuvimos averiguando la posibilidad de trabajar y nos dijeron que eso va a tardar en salir entre dos y cuatro años. Entonces, más allá de que aceptemos esta nueva denominación y agreguemos las doce materias o no, tampoco se nos asegura la posibilidad laboral.

Sra. Aime.- Es lo que pudimos hacer como comisión.

Sra. Rectora (Simeone).- Solo quiero hacer unas aclaraciones puntuales respecto del informe que tiene el Rectorado, que estuvo a disposición de todos los consejeros para la lectura. Cuando lo empezamos a leer en la Comisión de Normativa era claro que se trataba de una situación sumamente compleja de entender y de poder seguir, sobre todo porque en el medio hay distintas gestiones y reuniones a las que no pudimos asistir.

Me interesaría marcar algunas cosas que me parecen importantes. Una es el informe que tiene toda la normativa y que lo avala en cierta parte, ya que dice “en resumen”.

En diciembre nosotros asumimos y teníamos un Departamento de Jurídicas que nos explicó todo esto y nos dijo lo de Ravaglia. No teníamos otra normativa y de buena fe se firmaron todos los certificados, sin objeciones, con la denominación de esta triple titulación, tanto por parte de Secretaría como del Rectorado.

Por otro lado, se hacen otras cosas como abrir la carrera de Ciencias Políticas, que es la única que figura en el nomenclador y con validez nacional...

Sra. Vega.- Pero todavía no tiene la validez nacional...

Sra. Rectora (Simeone).- La validez está en trámite.

Sra. Vega.- Está en trámite, pero junto con el pedido de la Cohorte 2009...

Sra. Rectora (Simeone).- Todas tardan; ya pedimos la validez, pero los certificados tardan...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Acá están tanto el informe como la resolución. Entonces, habíamos presentado los pedidos de notificación, pero no se notificaron. Esto se hace en primera instancia por telefonograma. A partir de ese momento se decide no firmar con el título, porque como dice la normativa se le rechaza el pedido o el recurso que habían presentado los alumnos. Esto es importante. A partir de ahí, empieza esto de los dos informes: el informe de Ravaglia y la resolución.

Para ser claros, este informe se pasó al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en la última parte pusimos: “Se reiterará pedido a Formación Docente por vía escrita para concretar una reunión de todas las partes y que se firme un acta en donde se aclaren los alcances de toda la documentación y la validez de cada uno de los títulos”. Esto es lo que estaba pidiendo el Rectorado explicando que era una situación difícil, ya que había muchos agentes involucrados. La respuesta de la licenciada Ravaglia fue: “Hola, Patricia. Quiero hacer un solo aporte: entre nosotros, en el Ministerio recibimos a un grupo de alumnos del profesorado que hizo una presentación sobre la extensión de la validez nacional de la carrera de referencia y nos comprometimos avalándola, a elevarla al Ministerio de Nación que, en definitiva, es quien debía autorizarla. Yo no hice ni elevé ningún documento, entre comillas; es solo una nota dentro de un expediente que inicia el pedido de los alumnos de la carrera de Jurídicas. Después viene el tema de la resolución firmada por el Ministro de la Nación, que deniega. Pero la intención de este Ministerio fue responder a lo solicitado por el alumnado de la institución”.

Por lo tanto, en su momento el Ministerio avaló –tal como describe esta nota– el pedido de los alumnos para que lo solicitado tenga la fuerza de la jurisdicción. Aclaro que en el texto hay muchos puntos suspensivos. Sigue: “Tanto el grupo de alumnos que habló con nosotros como el propio Ministerio sabíamos que la resolución final debía ser firmada por el Ministro de la Nación. Aclaro esto, porque en tu informe queda algo confuso. Quedo a disposición de ustedes, como lo he hecho siempre. Saludos”.

Como no sé qué es lo que quedaba confuso en el informe que envié, la llamé, ya que puede que sea complicado solo por el hecho de la cantidad de documentos que lo avalan. Pero lo único que me dijo es que yo doy por entendido que lo de ella era una resolución y me vuelve a aclarar que se trata de un pedido. Además, en cuanto a todo lo que vino a partir de la resolución de Sileoni y los pedidos que el Rectorado ha elevado de alumnos y demás siempre dijo que el Rectorado y obviamente secretaría se deben atener a la normativa.

Por último, la posición del Rectorado –por si no ha quedado claro en todas las últimas sesiones que hemos tenido sobre este tema– es que hasta el día de la fecha no podemos avalar con nuestra firma algo que no está en la normativa. Esto es lógico. Pero siempre hemos tratado de hacerlo; de hecho, la última vez hemos subido con Belén Vega y hemos presentado el tema.

Belén, no se si te acordás lo que dijo el licenciado Urquiza en ese momento.

Sra. Vega.- Sí, en realidad no se pudo avanzar sobre el tema, porque dijimos que no se iba a hacer una reunión. Lo único que se dijo...

Sra. Aime.- Pero ellos estaban al tanto.

Sra. Vega.- Sí, obviamente estaban al tanto. Lo único que se dijo es que se trataba de una cosa juzgada, pero en ese momento no se preguntó nada sobre el informe, dado que no estábamos en una reunión. Es más, se propuso que en todo caso se pida una reunión con autoridades y alumnos del departamento.

Sra. Rectora (Simeone).- Perfecto. Justamente, la cuestión es que no tuvimos reunión, porque no estaban dadas las condiciones.

Sra. Vega.- Sí, es así.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, cuando subimos nuevamente, el Rectorado –y yo estaba presente– lo primero que hizo fue que suba la gente de Jurídicas para dejar asentado...

Sra. Vega.- Sí, eso es verdad.

Sra. Rectora (Simeone).- Y hasta el día de la fecha no tenemos ningún tipo de resolución que avale todo lo que nos están pidiendo. Este no es un posicionamiento. Hasta ahora habían dicho que el camino era la vía judicial...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Vega.- Pido la palabra: ya entendimos que las constancias de alumno regular y de título en trámite no se iban a expedir con esa denominación para garantizar el trabajo de los secretarios. Justamente, aceptamos que no se haga. Pero inscribirnos en las cartillas con la denominación de Política con Orientación en Jurídicas sí me parece que es tomar un posicionamiento, porque no se respeta la moción votada por este Consejo Directivo...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Vega.- Se resolvió el respaldo de la Cohorte 2009 y si usted está inscribiendo a la Cohorte 2009 como Política con Orientación en Jurídicas sí lo está haciendo. Y si abre mi libro matriz cuando yo no acepté cambiarme de plan de estudios, también lo está haciendo.

Sra. Mariluis.- Son hechos graves.

Sra. Vega.- Sí.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Scheiner.

Sra. Scheiner.- Le cedo la palabra a la directora de carrera Delia Mariluis.

Sra. Mariluis.- El tema me parece que lo tenemos que ir planteando por puntos. Punto 1: el profesorado de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales hasta noviembre de 2008 existía. Si no empezamos desde ahí, estamos tomando todas las cosas al revés; es más, ese es el problema que se está produciendo.

Nosotros tenemos un informe –en su oportunidad, lo presentamos– que nos entregó Hebe García en el que dice que a noviembre de 2008 el único plan existente en Jurídicas era Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. En octubre de 2008 se inscribe a los alumnos de la Cohorte 2009 con el plan existente en el 2008. Esto es lo que venimos sosteniendo, que parece que no se quiere entender. Entonces, decir que no existe el plan no es cierto; a 2008, en el momento de la inscripción existía el plan Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Y tenemos un documento original que así lo demuestra.

¿Nosotros qué descubrimos? Cuando la dirección de Superior se equivoca incluyendo a la Cohorte 2009, inmediatamente les decimos: “No tiene nada que ver la Cohorte 2009”. El plan para nuevo, que no teníamos en su momento, era el 2010/2011. ¿Qué quiere decir esto? El 30 de septiembre de 2009 la Junta Departamental asumió presentar el diseño nuevo, que se llamaba “Ciencias Jurídicas”. ¿Qué dice la dirección? “No, no se puede llamar Ciencias Jurídicas, porque no está en el nomenclador”. ¿Y cuándo nos enteramos que no estaba en el nomenclador? En noviembre de 2009. Aclaro que yo no estaba como directora, porque empecé en el 2011. ¿Luego qué pasó? Como Junta, sosteníamos que era incorrecto tener a la Cohorte 2009 agregada acá. Cuando vienen y dicen: “La Cohorte 2009 está”, cambian la denominación y la dirección de carrera de ese momento acepta, nosotros, como Junta, les decimos: “De ninguna manera” porque –tal como acaba de decir Belén– el título no tiene ninguna incumbencia con las materias que estamos dando.

Si vamos a Ciencias Políticas, que se está dictando a la tarde, diríamos que sí, pero el título de Ciencias Jurídicas no tiene nada que ver con el de Políticas; nosotros no damos las materias de Políticas en Ciencias Jurídicas. Entonces, ¿qué hicimos? Recurrimos a quien corresponde, hicimos una nota y demás.

Por otro lado, tuvimos una reunión con la Dirección de Estudios y nos dijeron que si traíamos una nota de la Jurisdicción avalando lo que se estaba diciendo directamente lo cambiaban. Y es lo que conseguimos, señores.

Ahora bien, Ravaglia dice que no es tal, pero yo les digo que leamos hacia atrás, porque se olvidan de una cita que dice: “Atento la importancia del tema en cuestión, esta Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica remite los presentes a esta dirección solicitando tenga a bien imprimir a los presentes carácter de urgente y preferentemente despacho”.

Sra. Mariluis.- Sí, yo le dije: “Pongamos con mérito, oportunidad y conveniencia”, así le damos el efecto. Es así que con esto teníamos que ir a Nación. El profesor Varela estaba dispuesto a acompañarnos para avalar lo que teníamos y para decirles que acá está la nota y que lo único que tienen que decir es que la Cohorte 2009 no está. No tienen que cambiar ningún plan, sino que deben sacar de ahí a la Cohorte 2009. Parecería que no se le quiere dar validez a la nota y esto es totalmente absurdo.

Por otra parte, con la misma premura, la Rectora manda a inscribir a los alumnos en Ciencias Políticas con Orientación en Jurídicas. ¿Por qué no hizo esta reunión que se la solicito desde el mes de marzo? Y aclaro que en esto me notifiqué el día 3 de abril; es más, tengo la prueba de dicha notificación.

Entonces, si esto está en un proceso de resolución, la Rectora no puede mandar a decir que los alumnos se inscriban. Los alumnos no pueden hacer esto con imposición. Así que les envié una nota a ustedes diciéndoles que el Rectorado está incumpliendo con lo que ustedes establecen. Esa es la realidad. Incumple su orden que fue hacer un *standby*.

Por otro lado, ya los alumnos que egresaron están iniciando todas las acciones legales. Nosotros no queremos llegar a eso, pero lo único que quiero es juntarme con Belber y recordarle sobre esta cuestión, además de decirle que saque a la Cohorte 2009.

Reitero, no es que no existe un plan; el plan existe mientras hay un grupo de gente que lo está otorgando. Entonces, ese plan de la Cohorte 2008/2009 se termina en el 2014; es decir, más o menos cinco años después.

Sra. Rectora (Simeone).- La que dice que no existe es la Comisión de Normativa.

Sra. Mariluis.- Es lo que estoy diciendo. También se sostiene que está avalado por el Rectorado y dice que se manda a Ciencias Jurídicas, pero no dice que el plan existe.

Repito, el plan existe mientras no se reciba el último egresado, que será en el 2014, fecha en la que termina el plan de 2009. Si las cuentas no me dan mal y no me equivoco, se vence en esa fecha. Por consiguiente, el plan sigue vigente, más allá de que sea de 2008. Esto es muy importante, porque es una gran equivocación. La profesora Rivas también estuvo trabajando en el tema y puede explicarlo.

Sra. Rivas.- Sí, a mí me gustaría hacer hincapié en algo que se está diciendo. Nosotros tenemos alumnos de cohortes anteriores 2007 o 2006, que están transitando el plan de la triple titulación, pero tenemos una gran contradicción. Por ejemplo, en noviembre se va a recibir alguien de la cohorte 2007 o 2008 con el título profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, pero a los de las cohortes 2009, que ya se recibieron en noviembre o diciembre del año 2012, no le damos la misma titulación. Es decir, ¿hasta dónde se puede argumentar desde el Ministerio que esto sea justo? ¿Dónde está la lógica que en el mismo momento o en la misma fecha alguien que entró en el 2007 pueda recibir el título de profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, y alguien que entró en el 2009 no? Si eso no es discriminación, señores, no sé qué es.

Sra. Rectora (Simeone).- Cabe aclarar por qué cae esa triple titulación como también caen algunos otros planes como, por ejemplo, Inglés Inicial, Lengua Literatura y Latín, Historia y otros, y es porque lo sostiene el Decreto 144/08. Todos los planes que no coincidían o no convalidaban el número de horas, automáticamente caían...

Sra. Mariluis.- No caían...

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Puedo terminar de hablar? Exactamente estoy diciendo lo que establece el Decreto 144/08 y lo pueden leer. ¿Por qué caen todos los diseños? ¿Por qué Lengua y Literatura debe cambiar? Para adaptarse al nomenclador.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- Respecto de la Cohorte 2009, hablamos uno por uno con cada uno de ellos y se les dijo que había un cambio y que si no lo hacían, su título no iba a valer; es decir que iban a recibir el título de Lengua y Literatura y seguían en un plan viejo. Pero tenían la opción de cambiarse de plan.

Sra. Rectora (Simeone).- Así se hizo en los otros departamentos. Por ejemplo, en Inglés, que nos tocó con Silvia, afectó Inicial y Primaria, y tenía problemas de horas; Castellano no tenía problemas de horas; y Jurídicas tenía un problema mínimo de horas. Entonces, en el caso de Inglés, en octubre de 2008 se notificó a los alumnos de lo que estaba pasando y en el 2009 se hizo una equivalencia tal como la que propone el Rectorado en este momento, que es automática. ¿Por qué no cae el plan? El plan cae; lo que no cae es la emisión de títulos. Los que se anotaron en el 2007, como seguía la normativa, la emisión de títulos de esos alumnos no cae. Esa emisión la hace Nación, que no deja de emitir hasta que se reciba el último alumno de esa cohorte inscripta.

Entonces, acá lo que *va de suyo* es que fue un error en ese momento haber inscripto a alumnos sin haberlos notificado, o en ese mismo momento haber puesto este rechazo directamente.

Señores, yo quiero que sepan que lo presentado por Ravaglia creo que fue en diciembre de 2012. Ojalá podamos ir, tener esta reunión y pedirles la excepcionalidad. Además, acá cuento con *mails* de algunos alumnos que expresan que libremente se han pasado y que desde el Rectorado no hubo ninguna imposición...

Sra. Mariluis.- Perdón, pero fue el Rectorado anterior el que los hizo firmar a los que se han pasado en marzo de 2011; el resto no lo hizo. Así que no confundamos. Reitero, en el 2009 no teníamos ningún diseño curricular; recién fue presentado el 30 de septiembre. ¿Cómo podemos retrotraer una norma? La norma no se retrotrae; va a futuro y no para atrás.

Sra. Rectora (Simeone).- Completo lo que estaba diciendo: si podemos seguir peleando una excepcionalidad para estos catorce o quince alumnos...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Se ha hablado con los alumnos que vinieron a pedir entrevistas con el Rectorado...

Sra. Mariluis.- Una sola alumna.

Sra. Rectora (Simeone).- No fue solo una. Igual voy a leer los *mails*, porque creo que corresponde.

De todas maneras, me parece que acá tenemos que discutir cosas más importantes; es más, deberíamos poner todas nuestras energías en resolver el tema de estos catorce, quince o no sé cuántos alumnos.

Que quede claro –y lo dije desde un principio– que tenemos que seguir la normativa, porque si no lo hacemos –como nos ha pasado– no es solo un problema nuestro –yo puedo poner a mis abogados y me van a defender–, sino que también vamos a estafar a los alumnos, ya que ese título va a venir rechazado. Entonces, si ustedes me quieren hacer un sumario, hángamelo, porque yo también tengo mis defensas. Pero a mí se me cae la cara si le tengo que decir a un alumno: “Mirá, ¿sabés qué pasa? Volvió rechazado, porque tu título no existe hasta el día de hoy 13 de julio de 2013”.

Realmente, ojalá que el lunes nos reciba Belber, el ministro y todos los que puedan, salga la excepcionalidad y nos olvidamos de este problema.

Paso a leer: “Hola, profesora. Toda esta semana estuve pensando sobre mi situación y acerca de mi cambio de plan. Consulté a docentes de departamentos y cada uno piensa diferente acerca del cambio. Hoy justamente estuve hablando con la coordinadora y la profesora de prácticas. Le pregunté nuevamente a la coordinadora qué podría pasar si la Junta Departamental no está de acuerdo o hace observaciones en el proyecto que presenta la coordinadora. Mi gran preocupación es que la solución de cambiarse de plan y que se realicen las equivalencias a fin de año no se vuelva en contra y tenga que seguir la cursada. No quiero que más adelante se me imponga la cursada de las doce materias que hay de diferencia entre los dos planes y no se respeten las equivalencias. La coordinadora ya me informó que se puede”. Aclaro que ella estaba y está trabajando en ese tema y se puede solucionar de otra manera, porque evidentemente los alumnos han sido perjudicados. ¿Quién puede negar esto? ¿Quién es el que está en el medio de todo esto? Los alumnos, como siempre.

Continúo leyendo: “A pesar de mis grandes dudas fundadas en los cinco años de espera, promesas incumplidas y demás, acepto libremente el cambio de plan con el plan de equivalencias. Los tiempos de los ministerios no son iguales a los míos y necesito realizar las prácticas para recibirme y poder trabajar. El lunes voy a presentar la nota pidiendo el cambio de plan ante la Junta Departamental, a la coordinadora y a usted”. Yo le expliqué que a mí no me tiene que pedir nada. Sigo: “También voy a presentar en secretaría la nota. Confío nuevamente en que todos realicen el proyecto presentado en mi situación sin que me perjudique. Le agradezco su preocupación y tiempo dedicado”.

Sra. Mariluis.- ¿Quién es el alumno?

Sra. Vega.- ¿María del Sol Schiaffonati?

Sra. Rectora (Simeone).- La alumna es María del Sol Schiaffonati.

Sra. Mariluis.- ¿Pero no eran muchos alumnos? Acabamos de decir que es Schiaffonati quien lo decidió y que la Junta Departamental le dijo que haga lo que quiera. Pero es la única; no hay más alumnos.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Para aclarar el caso: desde que tuve la coordinación –a la cual si algún veterano del Consejo Directivo recuerda tardé un año y medio en acceder por retraso en la selección docente de coordinación– siempre dije que el cambio del plan tanto en estos casos donde se tiene tanta conflictiva como en cualquier otro que se puede suscitar es una elección libre de los alumnos.

En su momento, coincidió casualmente que pasé por el Rectorado por otro tema y la Rectora me invitó a entrar y estaba la alumna Schiaffonati en una reunión, así que tuvimos un intercambio y después salimos. En esa reunión le dije a la profesora que en todos los casos como coordinadora mi postura era que ante el cambio de plan de un alumno hacía una presentación nominal, o sea alumno por alumno, situación por situación. Inclusive, la señora Rectora me aclaró que ella también lo hacía en su departamento cuando se desempeñaba como coordinadora.

Cuando salí de esa reunión, la señorita Schiaffonati me manifestó sus dudas. Yo le dije que era una elección libre suya y que lo pensara. Además, en una charla entre ambas, sin testigos, le manifesté todas las diferencias que había y las alternativas posibles. A la semana siguiente, en la clase de metodología, ella hizo otro tipo de planteo en el que me argumentó si las propuestas de la coordinadora podían ser obstaculizadas de alguna manera por la Junta Departamental, a lo cual le contesté que era de estilo que la coordinación comunicara la propuesta para el cambio de plan en cualquier circunstancia y que la Junta Departamental interactuaba con la coordinadora. En todo caso, estaba en la profesionalidad de la coordinadora defender la propuesta que estaba haciendo, pero que consideraba que dada la representatividad que había en la Junta Departamental no iba a haber en este caso ningún obstáculo para que la propuesta sea vetada u obstaculizada de alguna manera. En ese momento, la alumna manifestó su temor por si tenía que hacer catorce materias. Yo le dije que esa no era la propuesta.

Además, la alumna me preguntó qué pasaba si la Junta Departamental –y trato de hacerlo textual– negaba la propuesta de la coordinadora de la carrera, a lo que le contesté que en todo caso la coordinadora vería cómo iba a seguir subiendo las instancias que subiera. Nada más. Esto a nivel informativo, porque yo no me manejo por *mails*.

Sra. Mariluis.- Pero Silvia...

Sra. Rivas.- Además –como dice la alumna Schiaffonati–, se trajo la nota a Junta Departamental, fue votada favorablemente y la Junta me encargó que elabore la propuesta, que va a estar formalmente presentada después de las vacaciones y seguirá su curso.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ríos.

Sra. Ríos.- Le cedo la palabra a la compañera Álvarez.

Sra. Álvarez.- Creo que acá se están tratando diferentes puntos. Efectivamente, pudo haber un grupo de estudiantes a quienes les parezca mejor cambiarse y es lo que se está planteando; después hay otro grupo de alumnos que ya está recibido y otro en curso.

Entonces, lo que están planteando es un acto de discriminación, porque hay estudiantes que se van a recibir después que ellos. Es decir, existe un problema desde el punto de vista laboral, ya que la validez jurisdiccional existe...

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón que te interrumpa. Una de las cuestiones que trató de medir el Rectorado fue que se extienda esa validez jurisdiccional, antes de que el ministro tome una excepción respecto de esto. Esto es, porque se dio validez jurisdiccional o certificación jurisdiccional, ya que ellos siempre me corrigen y me pasan a Ciencias Jurídicas del turno mañana. Cabe aclarar que es para que se extienda la triple titulación también a ellos. Por supuesto que esto está en manos de Ravaglia y Bullrich.

Entonces, se dice que, aunque mínimo, debería ser para otro acto que convalide lo que el ministro después pueda llegar a expresar; es decir, una certificación o validez jurisdiccional de la triple titulación.

Sra. Álvarez.- Eso solo va a servir para Ciudad. Y el problema tiene que ver con que la mayoría de los estudiantes que viven en provincia van a trabajar allá.

Por otro lado, más allá de que se proponga como una alternativa superadora la de cambiar de plan sin poder dar ninguna materia, el problema que siguen teniendo es que con ese título no van a poder trabajar. Es así que no es una solución cambiarlos, porque no van a poder trabajar hasta que no esté incorporado como válido ese título en la provincia de Buenos Aires.

Entonces, creemos que hay que pedir una reunión más general –sabemos que está incluida en el temario–, en la que planteemos estos puntos; es decir, ratificarles que esta cohorte tenga validez nacional con el plan con el que se inscribieron.

Por otro lado, hay una resolución que es del 2009 en la que está Ciencias Jurídicas, con lo cual ellos ya estaban cursando cuando la carrera se sacó a mitad de año.

Entonces, tenemos varios puntos que nos sirven para argumentar por qué deberían darles a ellos la excepcionalidad para que la Cohorte 2009 tenga esa titulación y para aquellos que decidan cambiarse y tener otro título.

El ministro debería aprobar una resolución en la cual se incorpore, de manera acelerada, el título de Ciencias Políticas con Orientación en Jurídicas no solo para esta cohorte, sino para la Cohortes 2010 y 2011.

Sra. Rectora (Simeone).- Está muy bien lo que vos decís; hay que argumentarlo y presentárselo al ministro. De todas maneras, se solicitaron reuniones con Belber y con la licenciada Piovani.

Sra. Álvarez.- Pero pidamos estas cuestiones. Por un lado, que se aceleren los trámites para que se incorpore en el nomenclador a todas las cohortes y que exista la carrera de Ciencias Políticas, Jurídicas y Sociales...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Álvarez.- ...que hoy es una carrera que se está cursando y no tiene la validez.

El otro punto que proponemos es que en la reunión quede constancia por escrito, así como también la argumentación que permita demostrar cómo la Cohorte 2009 está perjudicada, cómo cayó la validez de sus títulos y solicitar que se incorpore la posibilidad de ese título con el que se inscribieron.

Y un tercer punto que abarca las cohortes 2010 y 2011; es decir que se aceleren los trámites para que se incorpore dentro del listado de provincia de las incumbencias del título y la posibilidad que esa carrera tenga no solo la incumbencia de jurídicas sino de políticas.

Sra. Aime.- Quiero formular una moción.

Sra. Rectora (Simeone)- Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Nada más para hacer una aclaración. La profesora Simeone dice que es recién en el 2012. Les quiero aclarar que desde el 2009 al 2012 planteamos por todas las vías administrativas todos los recursos de la Junta Departamental. Es decir, no es que en el 2012 fuimos a ver a Ravaglia en una reunión conseguida entre gallos y medianoche, sino que hicimos los reclamos administrativos, con firma de todos los integrantes de Junta; es más, algunos ya se jubilaron en el momento oportuno. Y esto que termina en febrero de 2011 con la 2411 del ministro lo que hace es denegar un recurso administrativo presentado por algunos alumnos de la Cohorte 2009. Nadie se hace cargo...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- Realmente, existen cuestiones que son del pasado. En realidad, volver sobre esto que está sellado es muy difícil. Por eso teníamos una salida institucional para dar respuesta a los chicos.

Entonces, que el Consejo Directivo resuelva que se deje sin efecto el cambio de plan que se le hizo a la Cohorte 2009 sin haberla pedido...

Sra. Rectora (Simeone)- Es que no se hizo ningún cambio de plan.

Sra. Aime.- No, perdón, se le dio un certificado...

Sra. Rectora (Simeone)- Susana: ¿qué certificados querés que emitamos?

Sra. Aime.- No, el certificado para mí no es la solución. Ellos no quieren estar en ese plan.

Sra. Rectora (Simeone)- Entonces, ¿qué certificado debemos emitir?

Sra. Vega.- Al compañero Juan Pajón se le emitió un certificado de materias aprobadas con título de Ciencias Políticas con Orientación en Jurídicas y el no aceptó el cambio curricular.

Sra. Rectora (Simeone)- ¿Con qué se lo vamos a hacer? Además, ustedes me están diciendo que no hagamos eso. Entonces, ¿qué hacemos?

Sra. Aime.- Se vuelve atrás en el libro matriz y esperamos la resolución.

Sra. Rectora (Simeone)- ¿No le damos ningún certificado?

Sra. Aime.- Si no lo quiere, no.

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Aime.- En principio, se vuelve hacia atrás. Eso es lo que puedo decir. Yo no voy a firmar el certificado, porque soy la coordinadora. Pero no estoy pidiendo que le firmen el certificado...

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Aime.- ¿Pueden escuchar un minuto, por favor? En la moción no estamos pidiendo que se le firme un certificado con la triple titulación. En principio, solicitamos que se vuelva hacia atrás, porque en los libros matrices y en las cartillas dice que ellos teóricamente estarían cursando Ciencias Políticas con Orientación en Jurídicas. Eso volvemos atrás por ahora.

La otra parte de la moción sería: “para solucionar el problema interno –hacia adentro de la institución– que las cartillas donde ellos firmen diga: ‘Cohorte 2009 *ad referendum* de la resolución del conflicto’”, porque ellos no quieren cursar la carrera de Ciencia Política con Orientación en Jurídicas. Me parece que esto es posible hacerlo. Repito, hacia el interior.

Ahora bien, queda por resolver hacia el exterior de la institución, que es complejísimo y la única salida que vimos todos es ir al Ministerio. Todas estas cosas que Delia trajo, que van y que vienen, los expedientes y demás, están en una cadena de papeles que contestan otros papeles y la última solución que tenemos es el Ministerio. Por eso, pedimos la reunión con el ministro. Cuando vayamos a esa reunión, el punto de Jurídicas debe ser un punto insoslayable y particular. Y me parece que este pedido al ministro tiene que tener estos tres “a”, “b” y “c” que recién describió bien Sabrina y que yo no anoté acerca de que estos estudiantes tengan su título de la triple titulación, acerca de las incumbencias de la Cohorte 2010/2011 y el tercero...

Sra. Álvarez.- El primero sería que se le respete el plan con el que se inscribió a la Cohorte 2009; el segundo sería que se pongan por escrito las incumbencias del plan de Ciencias Políticas con Orientación en Jurídicas y que eso sea enviado a La Plata para que aquellos que ya tienen su título inmediatamente puedan empezar a trabajar; y el tercero es pedir la validez nacional de la carrera de Ciencias Jurídicas que se dicta en el turno mañana...

Sra. Mariluis.- Que se incluya en el nomenclador.

Sra. Álvarez.- Sí, pidiendo que se incluya el título en el nomenclador...

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Yo no quiero seguir leyendo expedientes, pero ya subí todo el pedido y acá está la respuesta. Esto yo lo dejé también en carpeta, con el nombre: “El Rectorado sube el pedido para hacer los certificados”.

Como yo les dije, puedo firmar lo que ustedes quieran, pero el tema es que va a venir rechazado...

Sra. Aime.- Pero no estamos pidiendo eso.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, dice: “La Dirección de Formación Docente remite los presentes actuados para que ese Rectorado acceda a la solicitud de la alumna María del Sol Schiaffonati atento que por resolución ministerial tal, se le ha otorgado la validez nacional a las Cohortes 2009, 2010 y 2011 con el título de profesor/a de Educación Superior en Ciencia Política con Orientación en Jurídica. Cabe asimismo señalar que el Ministerio de Educación de la Nación aclara en dicha resolución que si bien el plan de estudios de la mencionada carrera no guarda correspondencia con los requisitos exigidos por equis por ser anterior a la misma, consideró que debía garantizarse a los estudiantes inscriptos en dichas cohortes el poder ser validados sus títulos y certificados”.

Por este motivo, desde Formación Docente me dicen que ellos ya tienen una excepcionalidad. Cuando yo les digo: “Se tiene que ir por una excepcionalidad de estas tres cohortes”, ellos me dicen: “Es la de este segundo título”...

Sra. Mariluis.- No es así.

Sra. Rectora (Simeone).- Esto es lo que dicen ellos.

Sra. Mariluis.- Pero no es así; se equivocan...

Sra. Rectora (Simeone).- Con fecha 14 de febrero de 2013 se remitió a este Rectorado el expediente –otro más que hemos subido–, para la toma de conocimiento y notificación fehaciente de la resolución, en donde dicho organismo oficial rechazó el recurso de reconsideración interpuesto por los miembros de la Junta Departamental y alumnos de la Cohorte 2009 en contra de la Resolución 2085/11. Lo que quiero decir es que cada uno de los pedidos se han elevado y acá vienen los rechazos.

Tiene la palabra la consejera Ferrero.

Sra. Ferrero.- Quería contestarle a Susana: lo que se me ocurre –y por eso fui a consultarle al alumno– es que como no es la manera de trabajar cambiar de plan sin el acuerdo del alumno, la secretaría para responder a la demanda de él, sin pasarle las materias al libro matriz del plan que no corresponde, habrá visto cuáles son las materias del plan viejo que correspondían a la constancia de materias aprobadas del plan nuevo para que él, de alguna manera, por una cuestión laboral, presente un papel; es decir, se fijaron qué tiene aprobado y qué podría hacer en el plan nuevo. Pero si no está la solicitud del alumno para cambiarse de plan y la coordinación no hizo efectivo ese traspaso de plan, no se le abre por capricho a nadie...

Sra. Mariluis.- Perdón, pero en la resolución del Rectorado dice...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor.

Sra. Aime.- Supongamos que fue así y que secretaría buscó una salida para que él tuviera un certificado. Pero él no lo quiere. Por eso decimos acá en la moción que...

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Pero cuál es el problema?

Sra. Aime.- Pero él no sabe si su nombre está ligado a la carrera de Ciencia Política con Orientación en Jurídica solamente en el certificado, o si responde a un cambio que estuviera en el libro matriz...

Sra. Rectora (Simeone).- Susana: cuando tus alumnos hacen un cambio de plan como los hacen los de cualquier departamento, ¿cuáles son los pasos a seguir?

Sra. Aime.- Declaración jurada.

Sra. Rectora (Simeone).- Declaración jurada firmada por el alumno. Si no se hizo, el alumno no aceptó ningún plan. Lo que nosotros podemos...

Sra. Aime.- Pero tiene un certificado con el otro título que él no quiere y quiere saber si se le alteró compulsivamente...

Sra. Rectora (Simeone).- Susana: si él no quiere ese certificado, está muy bien que no lo quiera...

Sra. Aime.- Sí, pero él tiene que saber qué pasó, porque no lo sabe. Él no sabe si lo hicieron para conformarlo o no...

Sra. Rectora (Simeone).- Pero si quiere, puede venir y averiguar...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rivas.- Perdón, pero quiero aclarar una cosa.

Sra. Rectora (Simeone).- Quiero aclarar que lo que piden los alumnos es el certificado con la triple titulación y eso es lo que dijimos desde un principio que no podíamos dar...

Sra. Mariluis.- ¡Pero entonces no le des nada! ¡Decíles que no les podés dar nada!

Sra. Vega.- Claro, no le den nada.

Sra. Rivas.- Perdón, consejeros, pero lo que agranda la conflictividad es que en algún momento apareció en las cartillas de los profesores, inclusive en la mía, una resolución del Rectorado que se inscribía...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Vega.- Eso es verdad; está en las cartillas.

Sra. Rivas.- Estaba en las cartillas. Decía que había una resolución del Rectorado que decía: "Ciencia Política con Orientación en Jurídica, se hacía la lista..."

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rivas.- Y decía que se iba a proceder a abrir el libro matriz y comunicarle a la dirección y a la coordinación el cambio, para que la coordinación actuara. Justamente, el problema viene cuando los alumnos se vieron inscriptos en Ciencias Políticas con Orientación en Jurídicas sin haber hecho la declaración jurada. Por este motivo, la Comisión de Normativa actuante insiste en que esas cartillas en lugar de decir “Cohorte 2009 *ad referendum* de la solución del conflicto”, deberían decir “Cohorte 2009” a secas, pero no Ciencias Políticas con Orientación a Jurídicas. Eso es lo que estamos pidiendo.

Además, la materia está en curso; es decir, es aprobada en noviembre y diciembre, y en ese momento se va a tener que hacer un acta y ahí sí será definitivo el nombre. Pero si ponemos “Cohorte 2009 *ad referendum* de la resolución del conflicto” no solamente no tenemos tiempo de resolverlo, sino que sea cual fuera el resultado están las dos posibilidades...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rivas.- Entonces, por ahora no habrá certificados.

Sra. Kucukbeyaz.- Nadie va a pedir el certificado de materias aprobadas de ese grupo de alumnos.

Sra. Aime.- Por ahora, no. Sigamos apostando a tener la reunión y que nos digan qué hacer.

Sra. Kucukbeyaz.- Entonces, hay que informar a los alumnos que no pueden pedir el certificado.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- Entonces, la moción que vamos a formular sería: “Respecto del tema Jurídicas, el Consejo Directivo resuelve: 1- Que se deje sin efecto el cambio de plan de la Cohorte 2009 que consta el certificado en cartillas; que no se emitan certificados de los alumnos de la Cohorte 2009 con el título de Ciencias Políticas con Orientación en Jurídicas”.

Sra. Kucukbeyaz.- A menos que lo hayan pedido.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- Vuelvo a repetir el punto uno: “Que no se emitan certificados de materias aprobadas o de egresados para alumnos de la Cohorte 2009 bajo el título de Ciencias Políticas con Orientación en Jurídicas para alumnos que no hayan pedido el cambio de plan”.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Álvarez.- Sería para el que pidió el cambio de plan...

Sra. Rectora (Simeone).- En realidad, el Rectorado y Secretaría no quiere emitir nada hasta que no se solucione el conflicto. El tema es que me piden...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- Yo entiendo que administrativamente es una tautología, pero queríamos respetar el pedido de los que recibieron un certificado que no quieren tener...

Sra. Rivas.- Entonces, que se retrotraiga, porque si vos decís que no se emitan, mañana te llega un egresado, con su abogado, a pedirte una constancia...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- Los estudiantes quieren estar seguros de que en ninguno de los casos los que recibieron el certificado con el título de Ciencias Políticas con Orientación en Jurídicas responda a algún cambio...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- De a uno, por favor.

Voy a hacer una aclaración: a nosotros nos exigen que emitamos certificados de las materias aprobadas de los alumnos para ir a trabajar. ¿Qué tipo de certificado podemos emitir? No podemos emitir con triple titulación, porque este plan no existe. En eso estamos de acuerdo. Entonces, nuestra salida es emitir uno con el otro título. Sin embargo, ahora no se va a emitir uno con el otro título. ¿Lo dejamos en blanco y ponemos materias aprobadas de algo?

En segundo lugar, nosotros emitimos el certificado y se utiliza para algo. Si emitimos el certificado y a ustedes no les gusta la constancia de materias, toman el certificado y nosotros no nos quedamos con nada. Pero parecería que ustedes tienen miedo de que yo vaya a Ciudad de Buenos Aires...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- Perdón, pero estaba en el segundo punto de la moción. Si ustedes están de acuerdo, dejamos el primero.

Entonces, sería: "Que se habiliten las cartillas con el nombre de la materia sin título de carrera con la indicación de Cohorte 2009 y esto es *ad referendum* de cómo se soluciona el conflicto".

Sra. Kucukbeyaz.- ¿En la cartilla de asistencia?

Sra. Aime.- Sí, porque en la cartilla de asistencia decía Ciencias Políticas...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Sí, claro, ese es un posicionamiento de ustedes, pero yo te digo mi interpretación, porque...

Sra. Aime.- Bueno, pero si lo aclaramos...

Sra. Mariluis.- ¡Yo quiero que la resolución del 18 de mayo se tenga en cuenta!

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.

Sra. Aime.- Y el tercer punto era llevar a la reunión estos tres ítems a, b y c de reivindicación que ya los sabemos, que es que se amplíen las incumbencias de Ciencia Política con Orientación en Jurídica...

Sra. Álvarez.- No, que se amplíe no...

Sra. Aime.- Que se dejen por escrito las incumbencias de Ciencia Política con Orientación en Jurídica para las cohortes 2010 y 2011...

Sra. Vega.- Y que se proceda al trámite de La Plata que sabemos que es este que nos están diciendo, que va a tardar de dos a cuatro años. No solamente afectaría el caso de que se cambien de la Cohorte 2009, sino también las de 2010 y 2011 que van a empezar a egresar.

Sra. Aime.- Entonces, que la Cohorte 2009 pueda recuperar su título con las incumbencias tal cual están y la validez nacional de Jurídicas con su inclusión en el nomenclador.

Sra. Kucukbeyaz.- Propongo dividir la moción en dos partes, porque puede ser que estemos de acuerdo con una parte y no con la otra.

Sra. Vega.- ¿Por qué no leemos mejor la moción de nuevo? Porque cada vez que se dice se está cambiando.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, pidan la palabra.

Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- En primer lugar, ¿podemos volver a concentrarnos diez minutos? Porque si todos hablamos juntos no se entiende nada y esto se extiende mucho.

En segundo lugar, me parece que el espíritu de lo que se está leyendo es claro, así que no entiendo por qué tanto debate o alboroto. En todo caso, veamos entre todos los consejeros cómo hacer para redactarlo y que quede claro. Pero el espíritu es clarísimo. Por un lado, que no haya nada escrito que tenga cierta validez donde se nombre algo que no es, que los alumnos no están en el plan de Ciencia Política con Orientación en Jurídica, y que obviamente genere miedo...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Díaz (Manuel).- Por favor, ¿podemos hablar de a uno? Pidan la palabra y hablen; de lo contrario, vamos a seguir media hora más.

Entonces, que se entienda que es una preocupación que no aparezca esto en ningún lado, para que ningún ministro nos pueda decir en una reunión: “Ah pero acá ustedes escribieron esto y entonces están avalando...”. Ese es el espíritu. Ahora veamos cómo lo redactamos.

El segundo punto tiene que ver con que haya un registro de que los alumnos están cursando. Entonces, más allá de que ahora no podemos validar su plan y demás y que eso lo queremos hacer en la reunión, lo que sí es importante es que haya un registro del presentismo de estos alumnos. Justamente, en el caso de que podamos lograr el título que ellos están pidiendo, se incluirá ese presentismo en ese plan.

Y lo tercero es claro: pedimos una reunión para llevar nuestros puntos, para solicitar un caso de excepción y para que se pueda resolver esto. El espíritu es ese, así que veamos cómo lo redactamos, pero no me parece que haya grandes diferencias.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Díaz (Manuel).- Perdón, pero estamos hablando de a uno, así que pidan la palabra.

Sra. Vega.- Estamos pensando en sacar la primera parte de la moción y empezar desde la segunda parte...

Sra. Aime.- Que se habiliten las cartillas... etcétera. Absolutamente confiando en este acto que por supuesto nada ha sido cambiado, que ningún libro matriz ha sido abierto y demás.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Kucukbeyaz.- Perdón, pero tengo una duda: en caso de que haya alumnos que quieran recibir alguna constancia de materias aprobadas, eso no está contemplado; es decir, sería otra cosa, como pasó con el estudiante de Jurídicas. Este es un tema importante que no es menor. Siempre que inicien un trabajo nuevo, si no tienen el título, les van a pedir una constancia de materias aprobadas. ¿Qué les vamos a emitir? ¿Nada?...

Sra. Vega.- Nunca nos emitieron nada, así que no sé por qué ahora la pregunta...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Kucukbeyaz.- Pero ahora nos queda claro que un estudiante que recibe una constancia con otra titulación y no está de acuerdo...

Sra. Álvarez.- Pero ese chico se cambió de plan.

Sra. Vega.- No, no se cambió.

Sra. Kucukbeyaz.- No, no se cambió de plan.

Sra. Vega.- Lo que pasa es que en el medio tuvimos la moción del Consejo Directivo que decía que nos iban a dar constancias con la denominación vieja. Entonces, por eso se inscribieron...

Sra. Kucukbeyaz.- Quizás al principio nos equivocamos, porque no estábamos tan informados....

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero estamos fuera de hora. Yo no tengo problemas, pero sepamos que estamos fuera de hora y hay gente que se tiene que retirar. Además, recordemos lo que se dice con las mociones votadas fuera de hora.

Por otro lado, los consejeros me piden que ordene el debate. Voy a ordenar, pero ayúdenme.

Continúa con el uso de la palabra la consejera Silvia Kucukbeyaz.

Sra. Kucukbeyaz.- La primera parte no la vamos a incluir, si es que estamos de acuerdo, y queda pendiente qué vamos a hacer de ahora en más con las personas que quieren una constancia. ¿Este Consejo Directivo va a decidir que no se les va a emitir nada? No me parece correcto.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Vega.

Sra. Vega.- Sobre la base de eso, quiero aclarar que nunca se nos emitió certificados; esa es la realidad desde que saltó el conflicto. Cuando hubo una reunión de Consejo Directivo en la que no estuvo presente la profesora Silvia Rivas, se aprobó una moción que decía que se nos iba a entregar certificados. En ese momento pedimos que se nos aclare la moción, pero dijeron que nos iban a entregar certificados. Si ustedes se fijan en el libro, las constancias están pedidas a partir de esa fecha, porque confiaban en esa moción. Pero cuando después se aclara que no se iba a firmar, ahí salta este problema de que las personas se enteran que no les van a firmar, o que si les firman será con otra denominación. Ahora las personas dicen: “Si es con esa denominación, no la quiero”. Por eso, no la van a pedir.

Sra. Rivas.- Perdón, pero además lo que tiene que quedar claro acá es que hay un papel en las cartillas del Rectorado –llámenlo como quieran, resolución, disposición, informe, lo que sea– que le dice a los distintos docentes: “Ciencia Política con Orientación en Jurídica” y la nota a los docentes dice: “Que estos alumnos incluyen... y que se va a proceder a abrir el libro matriz y que se va a informar a la dirección y a la coordinación...”. Ese es el problema; eso es lo que hay que dejar sin efecto.

Sra. Vega.- Eso es verdad.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Pero con eso solo solucionamos todo el problema? Porque tengo un montón de cartas...

Sra. Aime.- ¿Cartas de quiénes?

Sra. Rectora (Simeone).- De gente de Jurídicas, que llegaron anoche...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- También me gustaría dejar asentado que los estudiantes que piden cambio de plan, o que me preguntaron y les dije que también iba a luchar por ellos, están pidiendo cambio de plan porque se quieren recibir, quieren trabajar y quieren...

Sra. Mariluis.- ¡Pero hay una sola estudiante!

Sra. Aime.- Tienen derecho a hacerlo.

Sra. Rectora (Simeone).- Además –y esta es una duda que no les pude aclarar–, ellos están apurados y por eso se quieren recibir. Yo leí el *mail* que es claro, pero no quisiera perder esa posibilidad de que si se resuelve el conflicto puedan tener también ese título...

Sra. Mariluis.- No, si se cambiaron ya está.

Sra. Aime.- No se puede.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Álvarez.

Sra. Álvarez.- Hay muchas como idas y vueltas respecto de la gente y de lo que dirá la Cohorte 2009 que no está acá. ¿Por qué no hacemos diferente? ¿Por qué no resolvemos una serie de cosas que podemos resolver y que tienen que ver con la reunión? Es decir, ¿por qué no vemos qué vamos a plantear en la reunión? Ahora se nos vienen quince días de vacaciones, en los cuales va a ser imposible pedir algún tipo de certificado, porque la administración va a estar cerrada al público.

En todo caso, hagamos una reunión con los estudiantes de la Cohorte 2009 en la que les expliquemos qué fue lo que se resolvió en este Consejo Directivo, qué es lo que se va a pedir y cómo son los alcances, porque hay muchos estudiantes que se quieren cambiar para empezar a trabajar y no van a poder empezar. No sé si los alumnos saben que hasta que no se incorporen en la provincia de Buenos Aires...

Sra. Rivas.- Esta persona que se cambió es de Ciudad...

Sra. Álvarez.- Si a ellos les sirve este cambio, que lo hagan. Este Consejo no está resolviendo que no podrá cambiarse. Es decir, si hay un estudiante que viene a pedir un certificado y quiere que su título diga “Políticas con Orientación en Ciencias Jurídicas”, perfecto, se lo podemos dar, porque él lo está solicitando. Pero hay un montón de estudiantes que no solicitan el certificado con esa denominación, porque quieren que se respete el nombre de la carrera. Entonces, Secretaría no lo va a emitir. En todo caso, se podría resolver qué vamos a hacer con eso a partir de la respuesta que nos den en la reunión.

Como se vienen las vacaciones, debemos resolver o la institución debe tomar un posicionamiento con respecto a que en las cartillas que se están presentando no figure que son de otro plan; es decir que en principio digan: “Cohorte 2009 a resolución del conflicto”.

Sra. Rivas.- Eso es para los cursantes, pero acá también hay un tema con los egresados.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Vega.- Perdón, pero dijeron que iban a traer las cartillas.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Acá tengo el pronto despacho de la alumna María Cecilia Pupio.

- Se lee.

Sra. Aime.- A mí me parece que si contestás que no...

- Varias personas hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero que conste en actas que me siento totalmente no respetada por la profesora Mariluis y yo nunca he cruzado el límite del respeto.

Con la Comisión de Normativa estamos usando todo el tiempo de trabajo para solucionar este tema. Pero quiero que conste en actas que es una falta de respeto todas las expresiones que he escuchado en el día de hoy y que no las voy a dejar pasar.

Sra. Álvarez.- Entonces, lo que se debería formular es que el punto uno sea: “Para el caso de los egresados que soliciten una constancia con la denominación de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, que el Rectorado responda en función de la información que se tiene y del estado actual de la normativa. Para aquellos estudiantes que soliciten el certificado de la carrera de Ciencias Políticas con Orientación en Jurídicas, que se le otorgue dicho certificado”.

Por otro lado, que en las cartillas se ponga la denominación Cohorte 2009 *ad referendum* de la resolución del conflicto y los tres puntos que se pidieron para la reunión que son: la validez de la Cohorte 2009 en el plan en que se inscribió; que Sileoni ponga por escrito las incumbencias de la Cohorte de Ciencias Políticas con Orientación en Jurídicas y que eso sea enviado a La Plata para acelerar los trámites de las incumbencias.

Y el tercer punto es que se pida la validez para Jurídicas del turno mañana.

Sra. Aime.- Esto te cubre mucho. Por ejemplo, si ellos te lo piden, vos decís que no tiene validez por estas razones.

Sra. Álvarez.- Son tres mociones.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la primera moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada.

Sra. Aime.- La segunda moción diría: “Que se habiliten cartillas para el cursado de las materias de la Cohorte 2009, donde no aparezca título de carrera *ad referendum* de la resolución del conflicto”.

Sra. Kucukbeyaz.- ¿Puedo hacer una consulta? En esta última moción, la que vamos a votar ahora, ¿qué pasa si el *ad referendum* es negativo?

Sra. Vega.- Es que puede ser positivo o negativo.

Sra. Kucukbeyaz.- Pero siempre pensando en los estudiantes...

Sra. Aime.- Se vuelve a decidir.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la segunda moción.

- Votan por la afirmativa las consejeras y los consejeros Aime, Beltrame, Ciraco, Damín, Díaz M., Diez, Ernitz, Fioretti, Kucukbeyas, Ríos, Rivas, Scheiner y Vega.

- Se abstiene la consejera Ferrero.

Sra. Ferrero.- Yo me abstengo, porque si bien no respondo administrativamente a Jurídicas...

Sra. Aime.- Pero está perfecto; no tenés que explicar nada.

Sra. Rectora (Simeone).- La moción ha sido aprobada.

¿Pueden volver a leer la tercera moción, por favor?

Sra. Aime.- La tercera moción tiene tres puntos y dice: “Que en la reunión solicitada al Ministerio de Educación el tema de Ciencias Jurídicas sea un punto insoslayable. Se pedirá: a) La validez nacional del título de la Cohorte 2009 en el plan en que se inscribió: profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. b) Que se pongan por escrito las incumbencias del plan de Ciencia Política con Orientación en Jurídicas y eso sea enviado no solo al Joaquín, sino también a La Plata para iniciar y agilizar los trámites de validación provincial de ese título. c) Que se incluya en el nomenclador la carrera de Ciencias Jurídicas con validez nacional, que es la que actualmente se está cursando en el turno mañana del Instituto”.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- Esta presentación requiere que trabajemos en la elaboración de un documento con todo lo que tenemos para fundamentar, sobre todo habría que incluir el trabajo que hizo Celeste de comparación de incumbencias, que es muy interesante que esté puesto en el informe, porque aclara –si quieren, se los mando a todos, porque está digitalizado– lo lesivo que es para cada uno de estos planes el recorte de la incumbencia. Pero supongo que presentaremos el documento; *va de suyo*.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la tercera moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada. (*Aplausos*).

FINALIZACIÓN

Sra. Rectora (Simeone).- Damos por finalizada la reunión.

- Es la hora 13 y 40.

Claudio Araujo
Taquígrafo

Graciela Walter
Taquígrafa